

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Período del cual rinde cuentas:	AÑO 2016
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	SI
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	
Provincial:	SI
Cantonal	NO
Parroquial	NO
<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	ORELLANA
Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquia:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Cabecera Cantonal:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Dirección:	CALLES AMBATO Y HUATARACO
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:prefectura@gporellana.gob.ec">prefectura@gporellana.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.gporellana.gob.es">www.gporellana.gob.es</a>
Teléfonos:	062-863023
N.- RUC:	156000248001
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Cargo del representante legal del GAD:	PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Fecha de designación:	01 DE AGOSTO DEL 2009 HASTA 14 DE MAYO DEL 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:lupitallori@hotmail.com">lupitallori@hotmail.com</a>
Teléfonos:	062-863023
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	MARCIA AZUCENA GUANIN MORENO
Cargo:	COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha de designación:	01 DE MARZO DEL 2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:marciaguanin@yahoo.es">marciaguanin@yahoo.es</a>
Teléfonos:	0999248205

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	ALBERTO IGNACIO CELI MONTOYA
Cargo:	JEFE DE CONTROL SOCIAL
Fecha de designación:	01 DE MARZO DEL 2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:albertoceli75@gmail.com">albertoceli75@gmail.com</a>
Teléfonos:	0988123387

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
NO APLICA	NO APLICA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS			
EJECUCION PROGRAMÁTICA			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL
			No. DE META
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		1

<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>		<p>2</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>		<p>3</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>		<p>4</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>		<p>5</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>		<p>6</p>

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		7
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		8
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		9
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		10
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		11
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		12

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas		13
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas		14
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas		15
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas		16
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas		17
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias		18
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias		19

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias		20
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley		21
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial		22
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial		23
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial		24
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial		25
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial		26

<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>27</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>28</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>29</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>30</p>

<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>31</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>32</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>33</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>		<p>34</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial</p>		<p>35</p>

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		36
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		37
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		38
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		39
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		40
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		41
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		42
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		43

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		44
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		45
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		46
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		47
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial		48

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	83,28%	Implementación de un centro de acopio para la comercialización de los productos forestales maderables y no maderables. No se ha ejecutado por falta de financiamiento y el Proyecto Monitoreo de sedimentos, gases y cuerpos superficiales de agua con indicadores físico-químicos. No se esta ejecutado falta financiamiento el mismo que no se lo ha considerado en el año 2016.

<p>Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la provincia, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>73,75%</p>	<p>La Construcción e implementación de la planta piscícola de procesamiento equipada y funcional para el fortalecimiento de la EP Calmituyacu al 2019. En el año 2016 se relizaron los estudios. los recursos fueron transferidos en el mes de nov/2016; La Implementación de la unidad de almacenamiento de materia prima equipada y funcional para la fabricación de balanceados(BAO-EP) al 2019.En el año 2016 se avanzó realizar los estudios; La plantas de producción y comercialización de calzado, textil y cuero para fortalecimiento de la EP EMPROCOT al año 2016 se cuenta con los estudio, se requiere contar con financiamiento. Empresa Turística fortalece dos unidades de negocio, con proyección al 2017-2019 la implementación ejecución y operatividad.</p>
<p>Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>94,00%</p>	<p>La dotación de infraestructura de interés social rural. Al año 2016 se avanzo la construcción de 2 viviendas para los grupos prioritarios de la provincia de Orellana en los sectores de Guayuzá y San José de Dahuano, existiendo cinco estudios para la ejecución 2017 sector rural, Mantenimiento de un puente en la Parroquia Nuevo Paraíso comunidad Santa Catalina, el mantenimiento de los siete puentes se ejecutarán en el año 2017-2019.</p>

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Promoción de Orellana como destino Turístico Diferenciado</p>	<p>60,00%</p>	<p>Inició en el incremento de turistas en la Provincia, con la ejecución de las actividades promocionales realizadas a través de la Coordinación de turismo en coordinación con los actores turísticos de la provincia. Incremento de turistas a la Provincia por la Promoción ejecutada en las diferentes actividades como son: Festival Gastronómico, EXPO Orellana 2015 y FITE 2015 – Guayaquil. Inició en la ciudadanía, local, regional, nacional e internacional el conocimiento del gran potencial que posee la Provincia de Orellana en el sector turístico, cultural, agropecuario, científico, tecnológico, gastronómico, y étnico; por medio de las comisiones, social y cultura, cívico y de deportes con la convicción de posesionar a Orellana como un destino turístico.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Fortalecimiento del Turismo Comunitario</p>	<p>60,00%</p>	<p>4 centros turísticos comunitarios implementados con menaje de cocina, menaje de hogar, maquinaria y equipos, vehículos, mobiliario, equipos y sistemas informáticos. Se han realizado las entregas programadas para las Comunidades que prestan servicios turísticos y de esta manera mejorar la calidad del producto a ofertar y calidad de vida de sus habitantes. 13 emprendimientos turísticos comunitarios fortalecidos mediante la entrega de bienes y servicios; planta turística de Orellana y etc. turísticos fortalecidos mediante capacitación y promoción en temas de: gastronomía, atención al cliente, guía, administración turística.</p>

<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Señalética enfocada al sector turístico</p>	<p>60,00%</p>	<p>Se elaboraron rótulos de ubicación en madera, de atractivos turísticos en 8 Emprendimientos Turísticos comunitarios. Los pictogramas fueron elaborados, se encuentra para su ubicación en cada uno de sus Emprendimientos de Turismo Comunitario. Se realizaron señalética interna en madera tratada, en 8 emprendimientos Turísticos Comunitarios, con la participación de mano de obra de la comunidad y el apoyo técnico de la Coordinación de Turismo.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Fortalecimiento del sector turístico en Orellana</p>	<p>60,00%</p>	<p>Plan de Capacitación en temas de:  Administración Turística en los ETC Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar, Paco Playa, Mishki Yacu, Allyu Wasi, Paco Playa, Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar, 24 de Mayo, San José de Payamino, Zancudo cocha, Paco Rumi, Alto Manduro Pompeya, Río Indillama, Nueva Providencia.  Gastronomía en los ETC: Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar, Paco Playa, Flor de Paso Hurco, S'cha Ñampi y Yacu Warmi, Iripari Jungle Camp, Yacu Warmi, Sacha Ñampi, Ruta del Caiman, Paco Playa, Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar, Zancudo Cocha, Paco Rumi, Alto Manduro.  Cocina Ecuatoriana: Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar, Paco Playa, Flor de Paso Hurco, Sacha Ñampi.  Guianza: ETC Iripari Jungle Camp, Yacu Warmi, Sacha Ñampi, Ruta del Caiman, Paco Playa, Carachupa Pakcha, Juan Pío Montufar.  Seguridad alimentaria: San José de Payamino, Paco Rumi, Alto Manduro, Pompeya, Río Indillama, Nueva Providencia.  Aprobados dos reglamentos internos de los CTC Sacha Ñampi, ETCYacu Warmi.  Procesos para Calidad Comunitaria en Secretaría de Pueblos de: ETC Sacha Paparahua, ETC Pashpanchu, ETC Flor de Paso Hurco.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Diversificación de las UPAS hacia la agrosilvicultura y SAF debido a las aptitudes del suelo</p>	<p>60,00%</p>	<p>Mejoramiento de la producción en los cultivos de Caña de Azúcar, Cacao, café, Palma Aceitera: En Maiz, se logró apoyar 5 UPAS en el GAD P. San José de Dahuano, y Minta Pari de Ávila Huiruno con presupuesto interno.  Mejoramiento de la producción de los cultivos de café, cacao, maíz, caña de azúcar y de palma aceitera. Con seguimiento, asistencia técnica y talleres de capacitación en las diferentes Comunidades de beneficiadas de los PP. Y proyectos internos.  Mejoramiento de la producción de los cultivos de café, cacao, maíz, caña de azúcar y de palma aceitera. Con seguimiento, asistencia técnica y talleres de capacitación en las diferentes Comunidades de beneficiadas de los PP. Y proyectos internos.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Orellana con alimentación segura</p>	<p>60,00%</p>	<p>La ejecución de los proyectos productivos, pecuarios y piscícolas que ejecuta el Gobierno Provincial a través de la Coordinación de Fomento Productivo, aportan al cumplimiento de la alimentación segura de los habitantes de la provincia, puesto que su objetivo primordial es aportar a la seguridad alimentaria.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Mejoramiento de la Conectividad fluvial en la provincia de Orellana</p>	<p>60,00%</p>	<p>Se fortaleció el transporte fluvial turístico en tres comunidades con Emprendimientos Turísticos: Pando Chicta, Santa Rosa, Boca de Tiputini, Samona Yuturi, Río coca, 10 de Agosto, Llanchama, Dicaro, Yarentaro, Bameno, Boanamo, Añangu, Río Indillama, Zancudo Cocha.  Fortalecimiento al transporte fluvial para transporte de productos a finqueros y su comercialización en las Comunidades Jorge Grefa, Namparo, Bataburo, Tiguino Waodani, Apaika, Nenquepare, Kewando Sur, Dicapare, Noneno con la entrega de canoas y motores fuera de borda.  Fortalecer el transporte fluvial con la entrega de canoa y motor en la Comunidad Minta Pari.</p>

<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Sistema Vial Rural Integral en Buen Estado</p>	<p>60,00%</p>	<p>Vías en perfectas condiciones. Accesibilidad a las diferentes parroquias y comunas de la provincia. Mayor accesibilidad a la comuna Macareña. Mayor nivel de ingreso hacia terrenos inaccesibles. Energía eléctrica de primera. Mejor calidad de vida a los habitantes de la parroquia. Mantener el Sistema Provincial Rural vial en buen estado.</p> <p>Se logró mantener el Sistema Provincial Rural vial, logrando lo siguiente: 498,35 km de vías mantenidas, 2409,374 km de vías lastradas, 4,038 km de nivelación vías, 15,653 km limpieza y nivelación de vías, 19 km habilitación de vía, 115,2 ml de alcantarilla colocada, 20,317 km relleno, rasante, conformación y compactación, 352 km ampliación y aperturas, 1 adecuación de centro turístico, 1 puente construido, Construcción de 67 letrinas.</p> <p>Se ha construido y mantenido más de 11 km de vías, atendiendo a las necesidades de la participación ciudadana dentro de la provincia. Se ha construido y mantenido 430.002 km de vías y atendido a las diferentes necesidades con respecto a la movilidad humana.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Empresas viales rurales</p>	<p>60,00%</p>	<p>En el año 2014 se realizó trabajos de producción de material triturado para dar inicio al asfaltado de la Avenida la Macareña dando un total 5,2 km de Asfaltado de la Avenida.</p> <p>En el año 2015 se culminó el Asfaltado de la Avenida la Macareña 2.1 km culminando en su totalidad la Obra de ASFALTADO, Asfaltado de 1,9 km de Asfaltado en el Barrio Luz de América, Asfaltado en Obras Publicas y Privadas 3 km.</p> <p>En el año 2016 se dio inicio al Asfaltado de Avenida Urapari 1,3 km en el avance del ASFALTADO, Trabajos de Asfaltado Frentes de Trabajo para capitalización de la EP-EMPROVIAL 4,5 km.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Construcción y equipamiento de centros formativos de emprendedores</p>	<p>100,00%</p>	<p>4 Convenios para equipamiento de centros de emprendedores a organizaciones sociales de la provincia.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Acceso a las TIC's para el desarrollo económico local</p>	<p>40,00%</p>	<p>1 Infocentro Digital Shuar instalado beneficiando a 118 familias directamente. Página WEB Institucional</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>MIPYMES con visión social</p>	<p>60,00%</p>	<p>La Coordinación de Fomento Productivo a través de la Jefatura de Post Producción y Mipymes organiza, fortalece, asesora y da seguimiento a las organizaciones sociales campesinas con el fin de promover sus iniciativas productivas dentro de la provincia.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Mejoramiento genético y biotecnología</p>	<p>60,00%</p>	<p>400 vacas son inseminadas de las cuales el 25% diagnosticaron preñez, y 50 cerdas fueron inseminadas de las cuales el 70% quedaron preñadas. 4 hatos ganaderos mejorados genéticamente. Capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento genético a través de la inseminación artificial.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Mejoramiento del sistema productivo pecuario</p>	<p>60,00%</p>	<p>Fortalecimiento al sistema productivo pecuario a través de talleres de capacitación, en temas de manejo, sanidad, registro reproductivo, técnicas de inseminación artificial en bovinos y porcinos. 506 Ha de pastizales fortalecidos, 264 hatos ganaderos, 10 piaras fortalecidas y 70 parvadas fortalecidas en la provincia de Orellana. 110 ha de pastizales fortalecidas, 100 hatos ganaderos fortalecidos, 20 piaras fortalecidas y 50 parvadas fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Fortalecimiento a la producción piscícola</p>	<p>60,00%</p>	<p>Construcción e implementación de 319 piscinas para el cultivo de peces de la zona. Finca diversificadas con la producción piscícola. 100 unidades piscícolas habilitadas. Se fortaleció 70 estanques piscícolas en las comunidades beneficiadas de los PP: Lobo 4, Puerto Colon, Reina del Cisne, Unión Lojana, Huamayacu de Taracoa, El Puma, San Gregorio, Dayuma, Vicente Rocafuerte, Huamayacu de la Unión Milagreña, El Cristal, El Cristalino</p>

Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros	60,00%	Fortalecimiento y equipamiento del centro de acopio de maíz en la Asociación Ally Sara de la Comunidad Sinchi Chicta. Piladora de Arroz en la Comunidad Fronteras del Ecuador. Fortalecimiento y equipamiento de la piladora de arroz en la Comunidad 24 de Mayo. Fortalecimiento a centros pesqueros en la Comunidad El Rocío. Entrega de motor para piladora en la Comunidad Centro Huimbo.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Centros de faenamiento de bovinos y porcinos	0,00%	No es competencia de este nivel de gobierno.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Coordinación institucional para el fortalecimiento del sistema de Salud y de Educación	60,00%	Generar prácticas deportivas en la provincia Orellana. Tener la continuidad en el tratamiento. Personas de grupos vulnerables atendidas en la Provincia de Orellana. 13 personas con enfermedades catastróficas se benefician del servicio de transporte terrestre para el tratamiento de hemodiálisis. Participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludables y prácticas alimenticias	60,00%	Personas de grupos de atención prioritaria beneficiarias a través de proyectos dirigidos a jóvenes mediante la práctica de baile terapia. 8995 personas de grupos de atención prioritaria realizando prácticas de integración social respetando los derechos establecidos en el marco legal vigente. 2049 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el proceso.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Educación superior de excelencia y calidad	40,00%	Focalización de solicitudes de las familias que solicitan becas 1 becario para universidad internacional y 29 becarios a universidades nacionales y 4 becarios a universidades locales.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Becas para estudios secundarios y superiores	40,00%	Focalización de solicitudes de las familias que solicitan becas. 1635 niñas/os, adolescentes y jóvenes reciben incentivos económicos. 548 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el proceso.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Fortalecimiento a la comercialización asociativa de las organizaciones campesinas	60,00%	Relaciones comerciales para la exportación de Palmito APAE 30 Talleres de socialización 40 reuniones de asistencia técnica en sub mesas de mesa agropecuaria 12 asistencias técnicas para elaboración de PDyOT provincial; 2 asistencias técnicas con la mesa agropecuaria provincial. Entrega de Fondos de comercialización para APROCAS Y AGROECOFAFE, 7500 dólares a cada uno 05 organizaciones de Productores Fortalecidas Comunidades beneficiadas de los PP: Obtención de registros sanitarios en Asociaciones la Paz y las Lojanitas. Micro fábrica de café las montañitas. Entrega de Laboratorio en Kallari Wuarmi y Wajurischa, Empaques en ASOPRIABET. Entrega de fondos de comercialización para SINCHI CHICTA 6.300 Dólares. Entrega de Fermentadores de Cacao y Marquesinas en la Paz.
Objetivo 1. Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible	Establecimiento de una red de centros de acopio y distribución para la producción de las cadenas de cárnicos (aves, bovinos y pisciculturas)	0,00%	Ejecución postergada para los años siguientes.

<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Fortalecimiento a cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares</p>	<p>60,00%</p>	<p>Incremento de 300 hectáreas de maíz a la producción provincial.  Capacitación a 300 productores  Incremento de la productividad comunitaria mediante herramientas agrícolas.  Mejora en el sistema de transporte de los productos.  145 hectáreas establecidas de café a nivel provincial.  Se ha mejoraron las actividades de mantenimiento de los cultivos.  Se ha reducido el uso de productos agroquímicos.  Se ha capacitado a 1274 familias de agricultores en el manejo de maquinaria agrícola.  Incremento de la cantidad de hectáreas de pastos existente en la provincia.  Fortalecimiento de la producción bobina en la provincia.  Disminuir jornales de trabajo a través de la entrega de maquinaria agrícola e insumos.  110 hectáreas de café fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 12 de Febrero, 25 de Diciembre, 3 de Noviembre, Unión Alamoreña, San Pablo, Bella Sombra, Mercedes del Jivino, San Carlos del rio bueno, san Agustín, galeras, san Fernando, Pukuno, Tioyacu, Sarayacu, Higinio, mango playa, Banku Yaku, y Buen Pastor  200 ha de maíz fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: Pucayacu, Virgen del Carmen, Nueva Esmeralda, La Florida, Loma del Tigre, San Pablo, La Magdalena, La Democracia.  100 Hectáreas de cacao fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 10 de Marzo, Unión Bolivarense, Mariscal Sucre, El Progreso, Nueva Joya, El Esfuerzo, Rumipamba, Playas del Oriente, Río Tucán, Comuna San Antonia, Los Alpes y Los Pinos, La Puntilla, Centro Poblado García Moreno, Palma Roja, Nuevos Horizontes, cristalino, Kunkuk, La Andina, Ramal San Francisco, Tucuno, Rumiayacu, Chambira del Rio Bueno, San Juan de Shikita, Tiguino colono.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>Fortalecimiento socio organizativo y empresarial de actores territoriales</p>	<p>60,00%</p>	<p>580 dirigentes/as, líderes/as, autoridades parroquiales de las nacionalidades capacitados.  40 jóvenes de las nacionalidades capacitados.  6 comunidades con nuevos modelos de sistemas de organización comunitaria.  4 jóvenes capacitadas en el desarrollo de sistema de comunicación.  Bancos comunitarios implementados, equipados y funcionando.  2 centros de emprendimientos de artesanías autóctonas.  1 centro de información y comunicaciones creadas.  Se fortaleció en un 80% a las mesas sectoriales  Mesas de Concertación Social desarrollan procesos participativos dentro de la Provincia de Orellana.  La amplia cobertura del Proyecto ha permitido llegar a los cuatro cantones de la provincia, desarrollando en las mujeres su capacidad de liderazgo constituyéndose como una de las principales fortalezas para el desarrollo de su labor en la promoción de las iniciativas productivas y económicas amparadas en cada una de sus organizaciones.  Manejo de un Software contable adaptada al medio.  1583 personas pertenecientes a las mesas de concertación social se fortalecen empresarialmente y potencializan su capacidad productiva  655 actores sociales participaron activamente en la toma de decisiones  Se ha planificado a fortalecer un 4% de comunas y comunidades en procesos socio-organizativos.  630 beneficiarios fortalecieron sus capacidades en temas de emprendimientos productivos con enfoque de género como resultado de la incidencia de la ciudadanía.  55 mujeres participan en los procesos de toma de decisiones.</p>

<p><b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el Desarrollo Económico Local, con enfoque solidario y sostenible</p>	<p>La Presupuestación Participativa como Oportunidad al Desarrollo Local</p>	<p>60,00%</p>	<p>Socialización y distribución de presupuestos participativos, a través de 54 asambleas  Priorización del Presupuesto Participativo 2016 a 28 Parroquias, 5 Zonas Urbanas Marginales y 16 Mesas Temáticas de Concertación de la Provincia de Orellana.  Priorización del Presupuesto Participativo 2017 a 28 Parroquias, 4 Zonas Urbano Marginales y 13 Mesas Temáticas de Concertación de la Provincia de Orellana.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Provisión de Agua Segura</p>	<p>60,00%</p>	<p>52 informes de inspección técnica por impactos ambientales.*  116 puntos de monitoreo de calidad de agua, sedimentos y aire ambiente en toda la provincia.  259 muestras en las diferentes matrices agua, suelo, material vegetal y se ha analizado 3221 parámetros en el laboratorio*  543 estudios ambientales y planes de manejo ambiental. 55 informes de inspección técnica por impactos ambientales en defensa de los derechos de la naturaleza  438 puntos de monitoreo de calidad de agua, sedimentos y aire ambiente en toda la provincia, con el apoyo de Ingeniería Sin Fronteras ISF-Cataluña  303 informes de caracterización de suelo agrícola y calidad de agua potable y aguas superficiales en toda la provincia.  258 licenciamientos ambientales que autorizan la ejecución de obras con el menor impacto ambiental 46 informes de inspecciones ambientales  244 monitoreos de cuerpos hídricos y calidad de aire ambiente  465 informes de resultados  220 licenciamientos obtenidos ante el MAE</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Diseño e Implementación de plantas de tratamientos residuales</p>	<p>0,00%</p>	<p>No es competencia</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Plan de ordenamiento territorial de la cuenca del río napo</p>	<p>100,00%</p>	<p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (incluye y equipara)</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Forestación, reforestación y revegetación de subcuencas y microcuencas hidrográficas</p>	<p>60,00%</p>	<p>Mantenimiento y resiembra de 12.5 km lineales en las riberas de los ríos napo y coca con especie chiparo (zygia longifolia), con fines de protección.  Protección de 36 km de rivera de los ríos  Mantenimiento y resiembra de 15 km lineales en las riberas de los ríos napo y coca con especie chiparo (zygia longifolia), con fines de protección.  El 100% de hectáreas forestadas, reforestadas y revegetadas en áreas degradadas de riberas durante el 2016, del 100% de lo planificado. (Proyecto unificado con el Manejo de la rivera de los Ríos)  Se ha logrado proteger 1,5 km de rivera de los efectos de la erosión.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Manejo de las riveras de los ríos</p>	<p>60,00%</p>	<p>Mantenimiento y resiembra de 12.5 km lineales en las riberas de los ríos napo y coca con especie chiparo (zygia longifolia), con fines de protección.  Protección de 36 km de rivera de los ríos  Mantenimiento y resiembra de 15 km lineales en las riberas de los ríos napo y coca con especie chiparo (zygia longifolia), con fines de protección.  Logrado 1 acuerdo para manejo de las riberas de los ríos con la Parroquia Unión Milagreña y las comunidades Forestal Huamayacu, Huamayacu 2, Nueva Esperanza, El Descanso y Porotoyacu, del cantón Joya de los Sachas (Proyecto diferenciado).</p>

<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Recuperación de suelos degradados e inundados</p>	<p>60,00%</p>	<p>Elaboración de la ordenanza de creación de la jefatura de riego y drenaje.  Recuperación de 206 hectáreas inundadas y puestas en producción en la comunidad las cayanás.  Adquisición de 2 camionetas 4x4  Creación de la jefatura de riego y drenaje.  Construcción de 25 km de drenaje agrícolas superficiales en la comunidad unión Chimborazo  10 km de drenaje reforestados en la comunidad unión Chimborazo  Recuperación de 2672 has de suelos inundados con aptitud agrícola beneficiando a 84 familias directas y 340 personas de manera indirecta.  Adquisición de 1 cabezal con cama baja y accesorios para drenaje  Se aprobó el proyecto de la Parroquia San Carlos por el ente regulador SENAGUA. Se realizó la construcción de 36 km de drenajes en la Parroquia Nuevo Paraíso. Se realizó el pago de servicio de mantenimiento de los vehículos de la jefatura de riego y drenaje.  Se ha logrado recuperar 269,74 hectáreas de suelos cultivables.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Incentivos económicos para promover la agrosilvicultura en la provincia</p>	<p>60,00%</p>	<p>Firma de 1 Contrato Comercial con la Empresa BALSABLOCK CIA. LTDA. para la comercialización de las plantaciones forestales con especie balsa como incentivo para los beneficiarios del proyecto.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Incentivos económicos hacia la conservación del bosque</p>	<p>60,00%</p>	<p>265 hectáreas de plantaciones forestales establecidas en varias comunidades de la provincia.  554.320 Plantas de especies maderables, ornamentales, 423 Has de terrenos Calificadas, Adecuadas y Georreferenciadas para establecer Plantaciones Forestales con especie Balsa  El 68% hectáreas recuperadas de suelos degradados en las propiedades de agricultores solicitantes implementando plantaciones forestales con especies maderables durante el 2016, del 100% de lo planificado</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Fortalecer la cadena de producción forestal de productos maderables y no maderables</p>	<p>60,00%</p>	<p>Producción de 320.000 plantas entre maderables de rápido y lento crecimiento, ornamentales, conservación y frutales.  Producción de 554320 plantas de especies maderables ornamentales, conservación y frutales.  El 83% plantas producidas y entregadas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de los programas de reforestación en la provincia durante el 2016, frente al 100% de lo planificado.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Centro de acopio para productos maderables y no maderable</p>	<p>0,00%</p>	<p>Ejecución postergada para los años siguientes.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Implementación de mecanismos de compensación por servicios ambientales</p>	<p>60,00%</p>	<p>Zonificación y elaboración del plan de manejo integral de 1313,21 has.  Emisión de 86 guías de movilización. Aprobación de 108 programas y licencias de aprovechamiento. Censo de 4.705,85 m³ de madera de especie balsa. Movilización de 1.945,46 m³ de madera de especie balsa.  El 100% de fincas planificadas, beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.</p>

<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable</p>	<p>Plan de manejo de la biodiversidad</p>	<p>60,00%</p>	<p>400 DVD de libro fauna de la provincia de Orellana  Reproducción de 3000 copias de videos ambientales.  Impresión de 2500 trípticos para cuencas hidrográficas  Impresión de 2000 trípticos para viveros forestales  Impresión de 2000 trípticos para prevención y control de la contaminación  Impresión de 3000 trípticos para difusión ambiental  Impresión de 5.000 carpetas de cartulina con logos  Capacitación a 40 comunidades con temas ambientales.  Línea base social para proyectos difusión ambiental  Impresión del libro de fauna de la provincia de Orellana.  Impresión del manual de residuos.  Impresión de afiches, trípticos, carpetas y cuadernos ambientales  4500 personas capacitadas en temas ambientales orientados a la conservación  Capacitación en 47 comunidades con temas ambientales derechos de la naturaleza y manejo de residuos sólidos y líquidos  Impresión de material ambiental.  Impresión y grabación de CDs con la flora de Orellana  Impresión de afiches, trípticos, carpetas y cuadernos ambientales  Elaboración del plan de educación ambiental con los 4 proyectos destinados a información ambiental. Actualización de videos ambientales a utilizar en los procesos de capacitación.  Compilación y redacción del manual de adaptación del cambio climático  Diseño de un tríptico sobre adaptación al cambio climático.  Dieciocho parroquias capacitadas con el plan de educación ambiental en el sector rural sobre la adaptación al cambio climático y las alternativas para la conservación de los ecosistemas.  Cuarenta unidades educativas ubicadas en las cabeceras parroquiales, fueron capacitadas en el manejo de residuos sólidos.  Entregados tres tachos plásticos: 2 con capacidad de 132 litros y uno para residuos orgánicos con capacidad de 77 litros.  Siete unidades educativas pertenecientes a los cantones joya de los sachas, francisco de Orellana y Loreto participaron en un foro con el tema Orellana frente al cambio climáticos. Expectativas y alternativas de cada una de las unidades educativas.</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos promoviendo la plurinacionalidad e interculturalidad</p>	<p>Consolidación Territorial de los Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>100,00%</p>	<p>Plan de sumak kawsay en proceso de transversalización de las nacionalidades.</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos promoviendo la plurinacionalidad e interculturalidad</p>	<p>Salud Intercultural</p>	<p>60,00%</p>	<p>104 parteras/os reconocidos e incentivadas/os anualmente.</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos promoviendo la plurinacionalidad e interculturalidad</p>	<p>Orellana Ancestral y Multicultural</p>	<p>60,00%</p>	<p>2 grupos artísticos de las comunidades Kichwa, equipadas con instrumentos musicales electrónicas.  9 presentaciones artísticas ejecutadas.  9 participantes ganadores en el concurso del proyecto.  11 comunidades con emprendimientos de productos ancestrales  2 grupos artísticos fortalecidos con equipamiento de instrumentos musicales.  Se ha alcanzado un 4% de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad cultural y transferencia de saberes ancestrales</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos promoviendo la plurinacionalidad e interculturalidad</p>	<p>Fomento y Fortalecimiento de fincas integrales (Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria y Practicas Ancestrales)</p>	<p>60,00%</p>	<p>Fortalecimiento a los pequeños productores rurales para la crianza, engorde y comercialización de pollos criollos.  Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en las familias beneficiadas.  Fortalecimiento a los pequeños productores rurales para la crianza, engorde y comercialización de pollos.  20 familias inician el cultivo y manejo especies acuáticas nativas en la zona.  Mejora la chacra en 15 comunidades  Se establece 3 fincas integrales, uno en cada Nacionalidad</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos promoviendo la plurinacionalidad e interculturalidad</p>	<p>Etnoproducción ancestral</p>	<p>60,00%</p>	<p>425 familias en capacidad de organizar chacras  8 comunidades cuentan con pollos criollos mejorados  Se ha fortalecido a 37 unidades de transferencia de tecnología ancestral con productos agrícolas, insumos y semovientes.</p>
<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Plan estratégico de desarrollo económico local</p>	<p>100,00%</p>	<p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (incluye y equipara)</p>

<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Plan estratégico participativo agropecuario	100,00%	Elaboración de la agenda productiva agropecuaria
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Plan maestro vial	100,00%	Generación de políticas públicas provinciales que permitan intervenir activamente en la vialidad de la provincia.
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Mancomunidad de las provincias amazónicas	100,00%	Convenio de mancomunidades de los Gobiernos Autónomos Provinciales de la Región Amazónica del Ecuador – CONGA, firmado entre los Gobiernos Provinciales de Orellana, Morona Santiago, Pastaza y Napo.
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Agenda ambiental de la provincia de Orellana	90,00%	Se realizó el levantamiento y construyó el contenido de la agenda ambiental la cual sirvió de insumo para la actualización del plan de desarrollo. (Pendiente impresión por falta de presupuesto)
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Programa provincial de vivienda rural y urbano marginal	60,00%	Disminución del déficit de vivienda rural de la Provincia. Estudios definitivos para el programa de vivienda rural (referencial para 10 viviendas) Se ha dotado de un espacio en donde las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria y puedan disfrutar de un espacio que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Coordinación para mejorar los temas de tenencias de la tierra	60,00%	Disminución de la problemática de tenencia de tierras, facilitando un documento técnico con el cual los usuarios puedan gestionar la legalización de sus fincas. Se han inscrito aproximadamente 343 comunidades de la provincia de Orellana que cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza que regula la inscripción de comunidades en la Provincia de Orellana. Reconocimiento provisional del 100% de comunidades solicitantes. Actualización de 111 expedientes de comunas y comunidades ya reconocidas. Levantamiento de linderos y verificación de número de familias del 49,7% de comunidades reconocidas.
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Fomento y Fortalecimiento de eventos tradicionales locales en el territorio de la Provincia	60,00%	Organización de festividades y eventos tradicionales locales en el territorio de la provincia Fortalecimiento Provincial de eventos locales, construyendo espacios de encuentro participativo respetando las identidades diversas de la Provincia. 8000 actores sociales de nacionalidades participan en los eventos socioculturales. 1 evento de feria realizado dentro de las festividades provinciales. Donde se fortaleció las iniciativas productivas en las áreas de gastronomía, ganadería, agricultura, comercial, artesanal, y turística. Empoderamiento de la ciudadanía en procesos de fortalecimiento de capacidades. 24 ligas deportivas fueron participes principales de 3 eventos de integración social
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Seguimiento al Presupuesto Participativo y política de participación	60,00%	Socialización y distribución del presupuestos participativos Los actores sociales se empoderan de las actividades de participación ciudadana participando activamente en la toma de decisiones de los recursos asignados a las parroquias y mesas de concertación social. 4300 personas participaron en los talleres de seguimiento y socialización al presupuesto participativo
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Formación de Líderes y Líderesas Integradores(as)	60,00%	Mujeres de la provincia de Orellana emprenden proyectos productivos Se promovió el desarrollo participativo de los grupos de mujeres mediante capacitaciones, asistencia técnica, difusión y visibilizarían de los productos. 40 Jóvenes en formación profesional en la UTPL. 1000 personas inciden activamente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
<b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Conociendo nuestros derechos e incidiendo en la agenda pública	60,00%	Revisar en el informe, porque si se ejecuta todos los años según el plan de trabajo Se ha incrementado en un 3% el número de personas que participan activamente en la gestión pública 1600 personas inciden activamente en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas institucional

<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Seguridad ciudadana</p>	<p>40,00%</p>	<p>Monitoreo Vial para la prevención de catástrofes y siniestros en el cantón Aguarico 52 personas participan activamente en la toma de decisiones.</p>
<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Plataforma virtual Infórmate Orellana y gobierno provincial electrónico</p>	<p>60,00%</p>	<p>Comunicación oficial del accionar del GADPO de manera oportuna, veraz y al mayor alcance posible. Construcción del GEOPORTAL instruccional.</p>
<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Mejoramiento de la conectividad (teléfono, internet) como mecanismo de fortalecer el Desarrollo Local y Democracia Electrónica</p>	<p>40,00%</p>	<p>Fortalecimiento a la conectividad satelital turística de las comunidades Waodani Guiyero, Barneno, Dikaro, Kabimeno, Chiro Isla, Zancudo Cocha</p>
<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Políticas de desarrollo y competencias asumidas</p>	<p>60,00%</p>	<p>Manejo y entrega de instrumentos de planificación que permiten tomar decisiones e instaurar las medidas correctivas de ser el caso para propender la mejora provincial. El PDyOT de la Provincia de Orellana que sirve de referencia para el accionar de la Institución en el territorio, ya que contiene programas y proyectos para su ejecución y cumplimiento de la propuesta de gobierno de la Máxima Autoridad. Se han realizado varias reuniones con las comunidades que se encuentran en la zona donde se realiza el proceso, al igual que con las autoridades de todos los niveles de Gobierno. Se ha realizado trabajo de campo para toma de puntos GPS y se han presentado 4 alternativas de solución. Proyectos en trámite. (Embajada de Gran Bretaña, Embajada de Japón) Facilitar el acceso de la producción rural al mercado provincial Manejo y entrega de instrumentos de planificación que permiten tomar decisiones e instaurar las medidas correctivas de ser el caso para propender la mejora provincial. Se ha proporcionado 62 estudios definitivos para ejecución de obras que contribuyan a mejorar el sistema vial rural integral y la infraestructura de interés social. Se ha proporcionado 1 estudio definitivo de proyectos por consultoría, para ejecución de obras que contribuyan a mejorar el sistema vial rural integral de la provincia. Densificación de base de datos geográfica para la planificación del desarrollo provincial. Coordinar con los funcionarios de la Embajada del Japón. El proyecto aprobado por los técnicos Japoneses en Ecuador. Este proyecto fue enviado a Japón para su revisión y que venga con los recursos económicos.</p>

<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Empresas publicas</p>	<p>45,25%</p>	<p>CREMIFORTACO EP:</p> <p>Se implementa maquinaria y equipo para aireación de producción de piscinas de engorde.</p> <p>Se realiza la implementación, construcción y equipamiento de HACTHER (Producción de alevines)</p> <p>Se produce y se comercializa alevines de calidad a pequeños piscicultores de la provincia, amazonia y parte de la costa.</p> <p>Se produce y comercializa carne de pescado en el mercado local</p> <p>Se capacita a piscicultores para mejorar el manejo y producciones por metro cuadrado.</p> <p>Se implementa la construcción de 13 piscinas de producción, 5 piscinas de pre-cría, un reservorio.</p> <p>Se implementa una planta de bombeo de agua.</p> <p>Se implementa equipo de aireación para mejorar y aumentar la capacidad de producción.</p> <p>BAO EP:</p> <p>Se cuenta con oficinas y personal operativo para la gestión de la empresa.</p> <p>Se ha implementado en un 30% la planta industrial en su primera fase actual mente se puede preparar alimentos balanceado y brindar el servicio de molienda de maíz.</p> <p>ORELLANA TURISMO EP:</p> <p>Creación de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP. Durante este año se realiza el fortalecimiento administrativo de la Empresa Pública y sus unidades de gestión.</p> <p>Se implementa y fortalece dos unidades de negocios:</p> <p>1.- Yasuní Land – Parque de Aventura y Aprendizaje. Se aumenta el promedio de vistas e ingresos al parque y se intensifica cuidado y mantenimiento del área.</p> <p>2.- Go Amazon Experiencias – Operadora de Turismo.- se realiza acuerdos comerciales con tour operadores de la sierra. Se determinan paquetes potenciales como producto de venta.</p> <p>Se realiza capacitaciones para mejoramiento de calidad de destino (Guías Locales)</p> <p>Se realiza promoción del Destino Orellana, en especial del Turismo Comunitario</p> <p>AMAZONIA EP:</p>
---	--------------------------	---------------	---

<p><b>Objetivo 4.</b> Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura</p>	<p>Talento humano competitivo</p>	<p>60,00%</p>	<p>Se determinó el número de puestos que se requiere en la institución. Se logró contar con una herramienta actualizada para el manejo del talento humano. Se mejora la utilización de los sistemas informáticos y financieros aplicados en la institución. Se logra atender a los usuarios externos e internos de una manera ágil y oportuna. Cumplir con los proyectos que están orientados para el buen vivir de los pueblos y comunidades de la provincia de Orellana brindándole una finanza pública clara y eficaz. Fortalecimiento de los conocimientos del personal en temas específicos. Contar con instrumentos que permita administrar de manera eficiente y eficaz al personal. Manejo adecuado de la institución mediante la oportuna tramitación de la documentación en beneficio de las comunidades y la ciudadanía en general. Soporte oportuno de procesos de contratación y servicios institucionales a las unidades operativas y administrativas. Población de la Provincia y el país informada de los proyectos y actividades que desarrolla el Gobierno Provincial. Control sistemático de los recursos financieros de la institución. Implantación de un sistema de administración de archivos y registro de la documentación de la institución al servicio de los usuarios externos e internos. Cumplir con la administración de los sub sistemas de Talento Humano. Fortalecimiento de los conocimientos del personal a través de la capacitación específica. Implementación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional al servicio de los servidores y Trabajadores en cumplimiento de la normativa legal. Aplicación del control disciplinario a los servidores y trabajadores.</p>
---	-----------------------------------	---------------	--

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
01.- GESTION ADMINISTRATIVA	5'890,309.76	5'135,467.36	87,19
22.- INVERSIÓN PUBLICA SOCIAL	26'040,108.32	21'431,396.06	82,3
23.- GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO	10'756,140.30	8'343,266.68	77,57
26.- GESTION AMBIENTAL	2'456,056.51	1'650,860.89	67,22

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
45'142,614.89	5'185,843.21	4'522,693.73	39.956.771,68

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
---	--	---	---

SI	30'134.735.50	6.725.424.63	22,31%
----	---------------	--------------	--------

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana (Asamblea Local Ciudadana)	La Jefatura de Presupuestación Participativa es la encargada de realizar la definición participativa de las prioridades de inversión, se discutió desde las unidades Básicas de Participación a través de asambleas parroquiales de priorización de proyectos de presupuesto general participativo de este nivel de gobierno.

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	SI		
Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)
Fortalecimiento Socio Organizativo y Empresarial de actores territoriales de la mesa de mujeres en la Provincia de Orellana	92.857,13	86.176,90	76 - 100
Fortalecimiento socio organizativo y empresaria de actores territoriales en la provincia de Orellana	299.672,00	72.547,80	51 - 75
Fortalecer el proceso de participación ciudadana mediante la integración social en la provincia de Orellana	90.071,43	44.122,72	76 - 100
Fortalecer el proceso de participación ciudadana mediante el fortalecimiento de la mesa de seguridad ciudadana y TIC'S para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana	414.107,16	22.426,16	51 - 75
Educación superior de excelencia y calidad	8.928,57	0,00	50 - 100

Prevención y Promoción hacia estilos de vida saludables y practicas alimenticias	844.250,78	494.948,62	65 - 100
Fortalecimientos de emprendimientos turísticos comunitarios	424.379,80	424.379,80	76 - 100
Fortalecimiento Socio-Organizativo	123.000,00	58.000,00	76 - 100
Fortalecimiento de unidades de transferencia de tecnología ancestral.	107.000,00	107.000,00	76 - 100
Fomento y recuperación de los saberes ancestrales.	82.000,00	82.000,00	76 - 100
Construcción del cerramiento del predio del comité permanente de defensa de los derechos humanos, Cantón Francisco de Orellana - Provincia de Orellana	14.289,43	14.289,43	76 - 100
Construcción de una cabaña cocina comedor para la ejecución del proyecto implementación de turismo comunitario en la comunidad Alto Manduro, Parroquia San Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	49.500,00	54.329,34	76 - 100
Proyecto de emprendimientos de género y economía popular y solidaria para las comunidades de Chiru Isla , Samona Yuturi Y Sinchi Chicta de la parroquia Augusto Rivadeneira y comunidad de Yarentaro de la parroquia Cononaco pertenecientes al Cantón Aguarico	48.460,00	0,00	26-50
Fortalecimiento a la cadena agrícola	1.556.174,60	1.314.027,70	50-75
Fortalecimiento a la cadena piscicola	151.785,69	138.136,00	50-75
Fortalecimiento a la cadena pecuaria	788.945,34	570.094,88	50-75
Fortalecimiento a las cadenas productivas	535.035,60	518.382,22	50-75

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	SI	Comité de Gestion Provincial y Participacion Ciudadana (Asamblea Loca Ciudadana)
---	----	--

El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	31 de Octubre de 2015
---	-----------------------

	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	SI	Una vez que el legislativo emitió su certificación de conformidad con el anteproyecto de presupuesto, se dio a conocer a la ciudadanía en general a través de la Asamblea Ciudadana de Aprobación del Presupuesto General Participativo 2016, realizada el 10 de Diciembre de 2015 con la presencia del Comité de Gestión provincial y Participación Ciudadana, Autoridades provinciales, civiles, militares y eclesiástica, representantes de las instancias gubernamentales, GADs comunas, comunidades, Mesas temáticas de Concertación Provincial, Barrios y ciudadanía en general.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO			
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
SI	10%	TODOS LOS GRUPOS	10%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Políticas públicas interculturales	SI	1. Mesa Temática de Concertación Provincial de nacionalidades	103 parteras practican el parto vertical, 2 grupos de jóvenes practican música autóctona, 30 eventos de intercambio de identidad y cultura comunitaria, 10 gobiernos comunitarios y 10 cajas solidarias comunitarias implementadas. 161 varones y 508 mujeres entre niños, jóvenes y adultos mayores trabajan con pollos criollos, chacras ancestrales y emprendimientos comunitarios.
Políticas públicas intergeneracionales	SI	1. Mesa Temática de Concertación Provincial de niñez y adolescencia 2. Mesa Temática de Concertación Provincial de la juventud 3. Mesa Temática de Concertación Provincial del adulto mayor	200 jóvenes participaron en talleres de capacitación en elaboración de artesanías en balsa 800 adultos y adultas mayores participaron en el evento de integración por el día internacional del adulto mayor 500 niños , niñas y adolescentes participaron de los eventos de integración por el día de la niñez y adolescencia
Políticas públicas de discapacidades	SI	1. Mesa Temática de Concertación Provincial de discapacidades	125 personas con discapacidad participaron en los talleres de lengua a señas, ofimática, lecto escritura en braille. 400 personas con discapacidad participaron del evento de integración por el día internacional de la discapacidad
Políticas públicas de género	SI	1. Mesa Temática de Concertación Provincial de Mujeres	520 mujeres se capacitaron en temas de emprendimientos productivos 110 mujeres se fortalecieron a través de la entrega de materiales y equipos para emprendimientos productivos.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	1. Mesa Temática de Concertación Provincial de derechos humanos y movilidad humana	Fortalecimiento de la casa de derechos humanos de Francisco de Orellana a través de infraestructura y equipos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf</a>
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf</a>
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	NO	
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_REGULA_EL_EJERCICIO_DE_LA_PARTICIPACION_CIUDADANA_EN_ORELLANA_2.pdf</a>

<p>¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?</p>	<p>SI</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_PARA_EL_FOMENTO_CULTURA_DEPORTE_RECREACI%C3%93N-14.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA_PARA_EL_FOMENTO_CULTURA_DEPORTE_RECREACI%C3%93N-14.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-REGI-COMUNIDADES-2015.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-REGI-COMUNIDADES-2015.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-REGI-COMUNIDADES-2015.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-REGI-COMUNIDADES-2015.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-CONSEJO-PLANIF-2015.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-CONSEJO-PLANIF-2015.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/FORMULARIOREGISTRO-ORDENANZA-COMUNIDADES.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/FORMULARIOREGISTRO-ORDENANZA-COMUNIDADES.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-SILLA-VAC%C3%8DA.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/ORDENANZA-SILLA-VAC%C3%8DA.pdf</a></p>
<p>¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?</p>	<p>SI</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/cplanificacion/2017/REUNION-DEL-CONSEJO-DE-PLANIFICACION-OBSERVACIONES-SENPLADES.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/cplanificacion/2017/REUNION-DEL-CONSEJO-DE-PLANIFICACION-OBSERVACIONES-SENPLADES.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-COMITE-DE-GESTION-PROVINCIAL-Y-PARTICIPACION-CIUDADANA_3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-COMITE-DE-GESTION-PROVINCIAL-Y-PARTICIPACION-CIUDADANA_3.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/REGLAMENTO-DE-ELECCIONES.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/REGLAMENTO-DE-ELECCIONES.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-LA-PRESENTACION-DE-LIMITES-DE-GASTO-A-LA-ASAMBLEA-LOCAL_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-LA-PRESENTACION-DE-LIMITES-DE-GASTO-A-LA-ASAMBLEA-LOCAL_2.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-PRESENTACION-DEL-ANTEPROYECTO-DE-PRESUPUESTO-A-LA-ASAMBLEA-LOCAL_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/ACTA-DE-PRESENTACION-DEL-ANTEPROYECTO-DE-PRESUPUESTO-A-LA-ASAMBLEA-LOCAL_2.pdf</a></p>

Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:

1. Audiencia pública de Rendición de Cuentas periodo 2015
2. Aval para la definición participativa de las prioridades de inversión para el ejercicio fiscal 2017, de conformidad a los límites de ingresos y gastos presentados por las coordinaciones generales de financiero y planificación técnica, conforme lo estatuido en el art. 237 y 238 del COOTAD.
3. El Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana, en su calidad de máxima instancia de Participación Ciudadana en la Provincia de Orellana, emitió la conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana 2017.
4. Intervención en las Asambleas de priorización de la inversión que realizó la población del territorio
5. Designación de los delegados ciudadanos al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.
6. Proceso de actualización del PDOT
7. Aprobación del presupuesto general participativo 2017 (Asamblea General de Aprobación del Presupuesto General Participativo)
8. Presentación de propuesta de reglamento a la Presupuestación participativa
9. Presentación de propuesta de reglamento de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial.

**MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)
Instancia de Participación	SI		2 COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (ASAMBLEA LOCAL) CIUDADANIA EN GENERAL
Audiencia pública	SI		6 UNIDADES BASICAS DE PARTICIPACION GADS ASOCIACIONES
Cabildo popular	NO APLICA PARA ESTE NIVEL DE GOBIERNO		
Consejo de planificación local	SI		1 INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
Silla vacía	SI		24 CIUDADANIA EN GENERAL
Consejos Consultivos	NO		
Otros ( Asambleas parroquiales de priorización de proyectos del Presupuesto Participativo)	SI		32 CIUDADANIA EN GENERAL

**ASAMBLEA CIUDADANA**

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Sr. Carlos Reino Landi Sra. Lupe Caicedo Guerrero Sra. Verónica Tunay Yumbo Sra. Olga Grefa Tanguila Sr. Miguel Viteri Puetate Sr. Luis Rebolledo Sra. Diana Grefa Lopez	SI

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	0	
Observatorios ciudadanos	NO	0	
Defensorías comunitarias	NO	0	
Comités de usuarios de servicios	NO	0	
Otros (Mesas Temáticas de Concertación Provincial)	SI	19	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/pp-2016/">https://www.gporellana.gob.ec/pp-2016/</a>

**RENDICION DE CUENTAS**

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA ENTREGO LA MATRIZ DE CONSULTA CIUDADANA AL GOBIERNO PROVINCIAL DE ORELLANA
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	SE CONFORMO EL EQUIPO TECNICO EN COORDINACION CON LA ASAMBLEA LOCAL Y TECNICOS DEL GAD PROVINCIAL
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y PARITARIO CONFORMO LAS DOS SUBCOMISIONES CN INTEGRANTES DE LA CIUDADANIA Y TECNICOS DEL GAD POR CADA COORDINACION
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	SE REALIZARON TALLERES INTERNOS INSTITUCIONALES PARA LA EVALUCION DE LA GESTION DEL GAD PROVINCIAL PARA LO CUAL SE ELABORO UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	SE REDACTO EL INFORME Y SE RESPONDIO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	SE LLENO EL FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CPCCS CONSIDERANDO TODOS LOS ITEMS CONTEMPLADOS EN EL MISMO
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	SE APROBO EL INFORME MEDIANTE RESOLUCION DE CONSEJO
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	SE ENTREGO MEDIANTE OFICIO EN REUNION DE TRABAJO CON EL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	SE DIFUNDIO A TRAVES DE LA PAG WEB INSTITUCIONAL

<p style="text-align: center;"><b>FASE 3:</b> Evaluación ciudadana del informe institucional.</p>	<p>2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.</p>	SI	<p>SE INVITO A LA CIUDADANIA A LA CIUDADANIA EN BASE AL MAPEO DE ACTORES ENTREGADO POR EL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>
	<p>3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial</p>	SI	<p>SE REALIZO EN EL AUDITORIO DE LA EMPRESA PUBLICA DEL TERMINAL TERRESTRE EL 25 DE MAYO DE 2017</p>
	<p>4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?</p>	SI	<p>INTERVINO EL COORDINADOR DEL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA TECNOLOGO : CARLOS REINO LANDI</p>
	<p>5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas</p>	SI	<p>LO REALIZO LA SRA PREFECTA EN COORDINACION CON LOS COORDINADORES DEL GADPO</p>
	<p>6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?</p>	SI	<p>SE LO REALIZO EN COORDINACION CON LA COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>
	<p>7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD</p>	SI	<p>SE ORGANIZARON COMISIONES CIUDADANAS Y SE ENTREGARON FORMULARIOS PARA RECEPTAR LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS CON LA DESIGNACION DE UN TECNICO DE LA SUB COMISION LIDERADA POR EL GAD COMO GUIA, ADEMAS POR RESOLUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE CONVOCO A UNA SEGUNDA ETAPA DE DELIBERACIÓN PUBLICA PAR EL ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS.</p>
	<p>8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?</p>	SI	<p>SE RECOGIERON LAS OBSERVACIONES Y SE ELABORO EL ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS Y SE ENTREGO AL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>

	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	SE ENTREGO EL ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS Y SE ENTREGO AL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA MISMA SE PLASMARON AS OBSERVACIONES CIUDADANAS
<b>FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b>	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	LA SUBCOMISION LIDERADA POR EL GAD EN BASE A LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS ELABORO EL PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	SE ENTREGO EL PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS AL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, Y AL CONSEJO DE PLANIFICACION PARA SU MONITOREO

<b>DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
<b>FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	<b>GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)</b>	<b>PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)</b>
25 DE MAYO DE 2017	239	239	239

<b>DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:</b>		
<b>ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA</b>	<b>SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>

<p>1. Los proyectos del Presupuesto Participativo de algunas comunidades de la Zona 5 y 6 no se han ejecutado hasta la presente fecha (Comunidad el Oro)</p> <p>2. La socialización del Presupuesto Participativo, debe ser bien claros por parte de los técnicos, tengan capacitación para que den una buena información</p> <p>3. Que la explicación de las prioridades de inversión 2016, tenga una metodología más corta. (Fotos), buscar un lugar más amplio.</p> <p>4. Se aprecia de acuerdo a las exposiciones que se está trabajando</p> <p>5. Se solicita se entregue material de apoyo de las exposiciones</p> <p>6. Que se fortalezcan los proyectos de drenaje, para todas las comunidades de la provincia.</p> <p>7. Que los proyectos del Presupuesto Participativo no se retrase, y se cumplan anualmente.</p> <p>8. La empresa pública de balanceados, brinde mayor información sobre la comercialización del producto y cuánto será la capacidad de toneladas</p>	<p>SI</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIDO-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIDO-2016.pdf</a></p>
--	-----------	--

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<p>Implementar mecanismos de Planificación Participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y aprobación de la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana</li> <li>• Elaboración y aprobación del Reglamento de la Presupuestación Participativa.</li> <li>• Elaboración y aprobación del Reglamento General de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial</li> <li>• Elaboración y aprobación del Reglamento del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana</li> </ul>	<p>60,00%</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-DE-REGLAMENTO-DEL-CGPPC.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-DE-REGLAMENTO-DEL-CGPPC.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-DE-REGLAMENTO-GENERAL-MTCP.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-DE-REGLAMENTO-GENERAL-MTCP.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-REFORMATORIA-GUIA-PP.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-REFORMATORIA-GUIA-PP.pdf</a>  <a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-REFORMATORIA-SPC.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/PROPUESTA-REFORMATORIA-SPC.pdf</a></p>
<p>Mejoramiento del sistema vial rural provincial</p>	<p>Adecuar 400 kilómetros de vías al 2016</p>	<p>100,00%</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a></p>
<p>Considerar la aplicación de conocimientos ancestrales en la gestión ambiental</p>	<p>La Coordinación General de Gestión Ambiental planifica y ejecuta proyectos direccionados a la preservación de los recursos ambientales, complementados con la utilización de especies maderables, alimenticias y medicinales autóctonos</p>	<p>100,00%</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a></p>

Exigibilidad de derechos ambientales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 50% de inspecciones ambientales anualmente.</li> <li>2. Realizar 232 monitoreos de cuerpos superficiales de agua con indicadores biológicos y físico-químicos anualmente.</li> <li>3. Realizar el 50% de informes de análisis de muestras de matrices anualmente.</li> <li>4. Obtener el licenciamiento ambiental ante el MAE del 50% de las obras realizadas por el GADPO e ingresar su solicitud ante la CGA anualmente.</li> <li>5. Alcanzar el 4% de comunidades concienciadas y capacitadas en la conservación del medio ambiente durante el 2016</li> <li>6. Alcanzar el 4% de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el mejoramiento de los suelos durante el 2016.</li> <li>7. Realizar un 40% de procesos de difusión ambiental anualmente.</li> </ol>	100,00%	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a>
Fomentar la mano de obra local	NO ES COMPETENCIA DE ESTE NIVEL DE GOBIERNO	100,00%	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a>
Fomentar la industrialización y comercialización de productos agrícolas	<p>Entrega de un refinador de chocolate en Samona Yuturi</p> <p>Instalación de una secadora de granos en Bajo Huino (Loreto)</p> <p>Entrega de motor para una secadora en Centro Huino</p> <p>Fortalecimiento de un centro pesquero en la comunidad El Rocío</p>	100,00%	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a>

<p>Reactivación de la mesa agropecuaria como espacio de participación ciudadana</p>	<p>La existencia de la mesa agropecuaria genera DUPLICIDAD DE ACCIONES , tomando en consideración que los actores sociales que participan a través de la mesa son los mismo que participan en la implementación de proyectos de la Coordinación General de Fomento Productivo, generando confrontación entre los actores sociales al momento de la priorización de proyectos del PP.</p> <p>Otro punto a tomar en cuenta para la eliminación de la mesa es el hecho que la misma se encontraba constituida por ORGANIZACIONES DE VIDA JURIDICA, LO CUAL LIMITA EN CIERTO MODO LA PLENA Y ACTIVA PARTICIPACION CIUDADANA, además las organizaciones que conformaban la mesa no cumplían con el principio establecido en el art 96 de la Carta Magna, en lo que se refiere a la alternabilidad de sus dirigentes, situación verificada luego de realizado EL ANALISIS DEL HISTORIAL RECIENTE EN CANTO A PERIODOS DE LOS DIRIGENTES DE LA MESA AGROPECUARIA.</p> <p>Hay que tomar en cuenta que la disolución de la mesa fue puesto a consideración del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana, el mismo que se manifiesta a favor de la eliminación de la referida mesa y acuerdan que el presupuesto de esta mesa pase a formar parte del la Coordinación de Fomento Productivo.</p>	<p>0%</p>	
<p>Implementar mecanismos de involucramiento de los sectores, agropecuarios, ganaderos y productivos de la provincia.</p>	<p>Feria de exposiciones “Expo Orellana “</p>	<p>100,00%</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal_a4-metas_y_objetivos_unidades_administrativas-GADPO-3.pdf</a></p>
<p>Creación de una comisión de Cooperación Internacional</p>	<p>El Gobierno Provincial de Orellana considera en su orgánico estructural y funcional, la Jefatura de Relaciones Internacionales, que mantiene funciones de Cooperación Internacional. Se han firmado convenios de cooperacion internacional con la Embajada de Japon</p>	<p>100,00%</p>	<p><a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/convenio-embajada-de-Japo%CC%81n.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/convenio-embajada-de-Japo%CC%81n.pdf</a></p>

Convenios interinstitucionales para el mejoramiento del sistema vial urbano	Asfaltado de la avenida Gregorio Urapari (desde la av.16 de junio (perimetral) hasta la calle Dolores Álvarez), calle Diego Siquihua( desde la av. Rafael Andrade hasta la calle Ramon Ajon), calle marcos jipa (desde la calle Diego Siquihua hasta la calle Fernando Noa), calle Mateo Puraquilla ( desde la calle Fernando Noa hasta la calle 15 de agosto), calle Eloy Alfaro ( desde la av. Rafael Andrade hasta la calle mateo puraquilla9 del Cantón Loreto, provincia de Orellana	45,70%
---	---	--------

<https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/convenio-urapary1.pdf>

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS
Radio:	4	46565,75	4160 MINUTOS
Prensa:	1	660	1/2 PÁGINA
Televisión:	4	67086,25	4800 MINUTOS
Medios digitales:	0	0	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/lotaip-2016">www.gporellana.gob.ec/lotaip-2016</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/LITERAL-M.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/LITERAL-M.pdf</a>

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:			
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejec			
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
NO EXISTEN OBRAS DE ARRASTRE			

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS			
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		
	Adjudicados		Número Total
	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	0	0,00	0
Publicación	0	0,00	0
Licitación	1	191857,90	0
Subasta Inversa Electrónica	224	5517395,75	4
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0,00	0
Concurso Público	0	0,00	0
Contratación Directa	1	19000,00	1
Menor Cuantía	54	1740626,34	0
Lista corta	1	245758,74	0
Producción Nacional	0	0,00	0
Terminación Unilateral	0	0,00	0
Consultoría	0	0,00	0
Régimen Especial	27	1003310,73	2
Catálogo Electrónico	72	49788,47	0
Cotización	6	2459282,18	0
Contratación integral por precio fijo	0	0,00	0
Ferías Inclusivas	0	0,00	0
Otras	0	0,00	0

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACION	3 AIRES ACONDICIONADOS	1.510,50	<a href="http://www.baoep.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/DONACION-DE-3-AIRES-ACONDICIONADOS.pdf">http://www.baoep.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/DONACION-DE-3-AIRES-ACONDICIONADOS.pdf</a>
DONACION	1 CUBIERTA METALICA	106.743,28	<a href="http://www.baoep.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/DONACION-DE-1-CUBIERTA-METALICA.pdf">http://www.baoep.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/DONACION-DE-1-CUBIERTA-METALICA.pdf</a>

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES

	<p>1.- Dispondrá y supervisará al <b>Coordinador General de Compras Públicas y al Jefe de Contratación Pública</b> 1, realicen oportunamente la publicación de la información relevante generada en la fase precontractual y contractual; por lo que expedirá los reglamentos e instructivos de los procedimientos y trámites administrativos que cumplirán los servidores de las Unidades requirentes y de las Unidades responsables de llevar adelante las contrataciones.</p>	50%	<p>Se ha realizado el seguimiento correspondiente y se han considerado y cumplido las recomendaciones y disposiciones por parte de la máxima autoridad, referente a la publicación oportuna de la información relevante, sin embargo debo indicar que no se ha evidenciado el cumplimiento en cuanto a la elaboración de instructivos de los procedimientos y trámites administrativos que cumplirán los servidores de las Unidades requirentes y de las Unidades de llevar adelante las contrataciones</p>
	<p>2.- Dispondrá y supervisará al <b>Procurador Síndico</b>, que una vez suscritos los contratos, para efectos de publicación en el portal de Compras Públicas, estos conjuntamente con las garantías remita en forma inmediata a la Jefatura de Contratación Pública, lo que permitirá el registro oportuno de la información relevante de la fase contractual.</p>	100%	<p>Una vez recibida la disposición emitida por el Procurador Síndico, la Jefatura de Convenios y Contratos, dió inmediato cumplimiento a la disposición</p>
	<p>3.- Dispondrá y supervisará a la <b>Tesorerera</b>, que una vez efectuados los pagos de anticipos a los contratistas, remita a la Jefatura de Contratación Pública los comprobantes de pago con el acreditado interbancario, a fin de que se publiquen en forma oportuna en el portal de Compras Públicas y se transparente la información de la fase contractual.</p>	100%	<p>Tesorería a cumplido con cada una de las recomendaciones dispuesta en el Informe DR8-DPO-AP Y A002-2016. En esta recomendación además de entregar a Compras públicas la documentación pertinente para que se publicado son entregados también los anticipos a los administradores y fiscalizadores de cada contrato de esta forma evitar atrasos en el cumplimiento</p>

<p>4.- Dispondrá y supervisará a los Coordinadores Generales de Obras Públicas y de Planificación Técnica, que en la fase de ejecución de las obras y consultorías, tan pronto se genere la información considerada como relevante, ésta se publique en el portal <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>, lo que permitirá disponer de información oportuna registrada en el Portal, conocer los resultados obtenidos con las contrataciones y el estado de los procesos.</p>	<p>100%</p>	<p>La información relevante a cada proceso se está publicando en el portal de compras públicas por lo que la recomendación se está cumpliendo en un 100%.</p>
<p>5.- dispondrá y supervisará que en las órdenes de trabajo autorizadas para la creación de rubros nuevos empleando la modalidad de costo más porcentaje, se incluyan cláusulas obligatorias sobre el procedimiento de liquidación previo al pago que cumplirán los fiscalizadores y los contratistas una vez ejecutados los rubros.</p>	<p>100%</p>	<p>El cumplimiento a esta recomendación es el 100%, ya que para la creación de rubros nuevos como ordenes de trabajo empleando la modalidad costo más porcentaje, se está considerando los materiales que intervienen como: equipo y mano de obra y que son necesarios para la ejecución de los trabajos y son presentados en cada uno de los informes de fiscalización para su respectiva aprobación por el administración del contrato.</p>
<p>6.- Cuando en la entidad se disponga mediante órdenes de trabajo la creación de rubros nuevos a ejecutar empleando la modalidad de costo más porcentaje, exigirán y supervisarán a los fiscalizadores y contratistas la presentación de todos los sustentos legales y registros completos para la liquidación de la mano de obra, materiales y equipos efectivamente empleados en la ejecución de los rubros correspondientes una vez ejecutados; aspecto que observarán la Coordinadora General Financiera, la Jefe de Contabilidad 1 y la Tesorera previo al registro y pago de planillas.</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta recomendación se viene realizando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de precios unitarios respectivos de acuerdo con los rendimientos de equipo, salarios y mano de obra vigentes y precio de los materiales de construcción de la localidad, aplicando el mismo porcentaje de indirectos del contrato principal.</li> <li>• Se realiza la revisión de estos análisis de precios unitarios por parte del jefe de fiscalización</li> <li>• Se realiza la respectiva aprobación por parte del administrador del contrato</li> </ul>
<p>7.- Previo a la toma de decisiones y autorización de la ejecución del gasto, analizará la conveniencia de la inversión tomando como referencia costos históricos institucionales, lo que optimizará la administración de los recursos financieros y economía en los gastos.</p>	<p>100%</p>	<p>El cumplimiento de esta recomendación es el 100%, ya que se está tomando como referencia las planificaciones operativas anuales de años anteriores</p>

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>8.- Dispondrá y supervisará al Coordinador General de Obras Públicas, que previo a autorizar la ejecución de rubros nuevos, verifique la conformidad de los aspectos técnicos en los componentes de los análisis de precios unitarios, a fin de mejorar la calidad del gasto público y alcanzar la eficiencia y economía en la contratación, en función de cada uno de los rubros o unidades de obra a contratar.</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta recomendación se viene realizando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de precios unitarios respectivos de acuerdo con los rendimientos de equipo, salarios y mano de obra vigentes y precio de los materiales de construcción de la localidad, aplicando el mismo porcentaje de indirectos del contrato principal.</li> <li>• Se realiza la revisión de estos análisis de precios unitarios por parte del jefe de fiscalización</li> <li>• Se realiza la respectiva aprobación por parte del administrador del contrato</li> <li>• Ejecutada las ordenes de trabajo y previo al pago se hace la respectiva verificación de su cumplimiento de especificaciones técnicas precios unitarios y calidad de los trabajos.</li> </ul>
	<p>9.- Dispondrá a los Fiscalizadores de los contratos elaboren los reajustes de precios con los índices definitivos, considerando las fechas reales de pago de las planillas y aplicando las fórmulas contractuales correspondientes; disposición que supervisará previo a la aprobación y solicitud de pago respectivo.</p>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo al borrador del examen del edificio la recomendación esta aplicada a los trabajos de fiscalización externos que el Gobierno Provincial a realizado para la supervisión y control de este proyecto que será comunicada a la brevedad posible para su cumplimiento inmediato.</p> <p>También es importante indicar que internamente la coordinación a través de la jefatura de fiscalización e infraestructura viene realizando el cumplimiento al 100% de esta recomendación, como se podrá verificar en cada una de las planillas presentadas de las diferentes obras que ejecuta el GADPO.</p>

	<p><b>10.-</b> Previo a la suscripción de las actas de entrega recepción definitivas de los contratos, dispondrá a los fiscalizadores y a los integrantes de las comisiones designadas para dichas recepciones, efectúen la revisión de los pagos definitivos realizados por la entidad, a fin de detectar valores que deban devolver los contratistas por cualquier concepto, en consideración a la liquidación final del contrato.</p>	<p>100%</p>	<p>Para liquidación de plazo, liquidación económica y el cumplimiento de las Garantías que se encuentren en estado de vigencia, se está llevando un control interno para su seguimiento y respaldo para su terminación como lo determina la Ley Orgánica de Contratación Pública, como lo determina en sus:</p> <p>CAPITULO IX DE LA TERMINACION DE LOS CONTRATOS Para la verificación y corrección a tiempo de su ejecución y vigencia de recepción provisional a recepción definitiva.</p> <p>Por lo que esta recomendación se ha dado cumplimiento.</p>
	<p><b>11.-</b> Dispondrá y supervisará a los Administradores y Fiscalizadores de los contratos, vigilen el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas, y en caso de incumplirlas, tomará las medidas correctivas o legales pertinentes.</p>	<p>100%</p>	<p>Esta recomendación tiene el 100% de cumplimiento, debido que los señores fiscalizadores vienen realizando un control pertinente de las cláusulas de los contratos, vigencia de garantías, especificaciones técnicas, cantidad de rubros contratados, la revisión y aprobación de planillas mensuales, visitas técnicas de la obra basados en las normas de control interno.</p>
	<p><b>12.-</b> Dispondrá y supervisará a la Tesorera que ejerza un control adecuado y permanente de las garantías y finanzas con el fin de conservarlas, protegerlas y mantenerlas vigentes, lo que permitirá hacer uso de las mismas en forma oportuna en caso de requerirlo; actividad que vigilará y supervisará la Coordinadora General Financiera en forma permanente.</p>	<p>100%</p>	<p>La jefatura de tesorería ha venido aplicando las normas de control interno en coordinación con el encargado de llevar o control y custodia de garantías, de acuerdo a las actividades encargadas de acuerdo a funciones del personal. para el efecto el técnico encargado entrega semestralmente las conciliaciones de garantías y mensualmente reporta de los</p>

	<p><b>13.-</b> Dispondrá y supervisará a los servidores de la entidad designados como Administradores y Fiscalizadores de los contratos, que en coordinación con la Tesorera vigilen y exijan a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la presentación y vigencia permanente de las garantías, lo que permitirá a la entidad coordinar y mantener un control adecuado de las mismas.</p>	<p>100%</p>	<p>garantías y mensualmente reporte de los mismos información que es cruzada con contabilidad.</p> <p>Como tesorería se ha precautelado el cumplimiento de las obligaciones contractuales entregando conciliaciones de garantías, emitiendo los oficios de las renovaciones a tiempo y ejecutando las garantías cuando ha sido el caso.</p>
	<p><b>14.-</b> Dispondrá y Supervisará a la Tesorera, que ante el incumplimiento en la devolución de valores adeudados por los contratistas en razón de las obligaciones adquiridas, inicie el proceso coactivo y lo continúe hasta lograr la recaudación; actividad que vigilará y supervisará la Coordinadora General en forma permanente.</p>	<p>100%</p>	<p>El cumplimiento de esta recomendación es el 100% ya que se está verificando mensualmente las garantías de buen uso de anticipo y Fiel cumplimiento.</p>
	<p><b>15.-</b> Informará oportunamente a la Prefecta y a los Administradores de los contratos sobre el estado o situación de las garantías y fianzas, y de ser necesario requerirá la renovación o ejecución de las mismas, según el caso, lo que permitirá a la entidad tomar las decisiones adecuadas y precautelar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por los contratistas, así como proteger las inversiones de los recursos en los programas y proyectos; actividad que vigilará y supervisará la Coordinadora General Financiera en forma permanente.</p>	<p>100%</p>	



POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META
DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Alcanzar el 4% de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa anualmente mediante el fortalecimiento de 13 emprendimientos turísticos comunitarios y a la planta turística provincial de Orellana	Número de emprendimientos turísticos comunitarios fortalecidos / número de emprendimientos turísticos comunitarios programados	13	13	100,00%	13 emprendimientos turísticos comunitarios fortalecidos mediante la entrega de bienes y servicios; planta turística de Orellana y etc. turísticos fortalecidos mediante capacitación y promoción en temas de: gastronomía, atención al cliente, guianza, administración turística.

Realizar 15 eventos culturales y deportivos para dinamizar la economía local en el 2016.	Numero de eventos culturales y deportivos ejecutados / número de eventos culturales y deportivos programados.	15	15	100,00%	Se realizaron los siguientes eventos en el marco del proyecto son: Acto cívico; Desfile cívico – cultural – militar; evento chalanas; Fuegos Pirotécnicos, Elección y Coronación de la Reina Provincial; Elección y Coronación de la Reina de Nacionalidades; Sesión Solemne; Carrera 4x4; Ecuavoley; Fútbol; Moto Cross, Regatas Quillas; Noche Cultural; Festival de la Guayusa. Embanderamiento de la ciudad y Alegre Despertar.
Un evento de feria realizado al finalizar el año 2016	Nº de evento de feria realizado	1	1	100,00%	Expo feria ejecutada a satisfacción de la ciudadanía y autoridades
100 ha de café implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	Nº de ha de café implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	100	110	110,00%	110 hectáreas de café fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 12 de Febrero, 25 de Diciembre, 3 de Noviembre, Unión Alamoreña, San Pablo, Bella Sombra, Mercedes del Jivino, San Carlos del rio bueno, san Agustín, galeras, san Fernando, Pukuno, Tioyacu, Sarayacu, Higinio, mango playa, Banku Yaku, y Buen Pastor
200 ha de maíz implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	Nº de ha de maíz implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	200	200	100,00%	200 ha de maíz fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: Pucayacu, Virgen del Carmen, Nueva Esmeralda, La Florida, Loma del Tigre, San Pablo, La Magdalena, La Democracia.
5 organizaciones de productores con énfasis en cadenas de valor fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	Nº de organizaciones de productores fortalecidas en cadenas de valor	5	5	100,00%	05 organizaciones de Productores Fortalecidas Comunidades beneficiadas de los PP.

100 ha de cacao implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	N° de ha de cacao implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	100	100	100,00%	100 Hectáreas de cacao fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 10 de Marzo, Unión Bolivarense, Mariscal Sucre, El Progreso, Nueva Joya, El Esfuerzo, Rumipamba, Playas del Oriente, Río Tucán, Comuna San Antonio, Los Alpes y Los Pinos, La Puntilla, Centro Poblado García Moreno, Palma Roja, Nuevos Horizontes, Cristalino, Kunkuk, La Andina, Ramal San Francisco, Tucuno, Rumiyacu, Chambira del Río Bueno, San Juan de Shikita, Tiguino Colono.
25 estanques piscícolas implementados y fortalecidos en la provincia de Orellana	N° de estanques piscícolas implementados y fortalecidos en la provincia de Orellana	25	70	280,00%	Comunidades beneficiadas de los PP: Lobo 4, Puerto Colon, Reina del Cisne, Unión Lojana, Huamayacu de Taracoa, El Puma, San Gregorio, Dayuma, Vicente Rocafuerte, Huamayacu de la Unión Milagreña, El Cristal, El Cristalino
110 ha de pastizales fortalecidas en la Provincia de Orellana en el año 2016	N° de ha de pastizales fortalecidas en la Provincia de Orellana en el año 2016	110	110	100,00%	110 ha de pastizales fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.
100 hatos ganaderos fortalecidos en la provincia de Orellana en el año 2016	N° de hatos ganaderos fortalecidos en la provincia de Orellana	100	100	100,00%	100 hatos ganaderos fortalecidos dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.
20 pjaras fortalecidas en la provincia de Orellana en el año	N° de pjaras fortalecidas en la provincia de Orellana	20	20	100,00%	20 pjaras fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.
50 parvadas fortalecidas en la provincia de Orellana	N° de parvadas fortalecidas en la Provincia de Orellana	50	50	100,00%	50 parvadas fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.

Adecuar 10 kilómetros de vías al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	10	11,01	110,10%	Se ha construido y mantenido más de 11 km de vías, atendiendo a las necesidades de la participación ciudadana dentro de la provincia.
Construir 3 obras de infraestructura al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	3	2	66,67%	Atención y contribución con los grupos de atención prioritaria, mediante la construcción de 1 casa concluida, 2 casas en ejecución 69%, 1 casa en ejecución 58%
Fortalecimiento del 14% a los gobiernos parroquiales en el sistema vial al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	14	14	100,00%	Se ha fortalecido a 4 juntas parroquiales en el sistema vial quienes fueron beneficiadas con los PP 2016 para este proyecto.
Adecuar 400 kilómetros de vías al 2016	Número de obras de infraestructura institucional y comunitaria construidas para el desarrollo.	400	430	107,50%	Se ha construido y mantenido 430.002 km de vías y atendido a las diferentes necesidades con respecto a la movilidad humana
1 construcción de edificio institucional 2016	Número de obras de infraestructura institucional y comunitaria construidas para el desarrollo.	1	1	100,00%	Obra de infraestructura institucional al 2017
Fortalecer el 4.5% de comunas y comunidades en procesos socio-organizativos hasta el 2016.	Porcentaje de comunas y comunidades fortalecidas en procesos socio-organizativos	4,5	4	88,89%	Se ha planificado a fortalecer un 4% de comunas y comunidades en procesos socio-organizativos
Fortalecer 44 unidades de transferencia de tecnología ancestral al 2016	Número de unidades de transferencia de tecnología ancestral fortalecidas	44	44	100,00%	Se ha fortalecido a 44 unidades de transferencia de tecnología ancestral con productos agrícolas, insumos y semovientes

Alcanzar el 4.4% de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad cultural y transferencia de saberes ancestrales	Porcentaje de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad, cultura y transferencia de saberes ancestrales	4,4	4	90,91%	Se ha alcanzado un 4% de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad cultural y transferencia de saberes ancestrales
Recuperar 5.5% de hectáreas de suelos inundados e inundables en las propiedades de agricultores solicitantes implementando sistemas de drenaje, hasta diciembre de 2016	Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando sistemas de drenaje.	5,5	5,5	100,00%	Se aprobó el proyecto de la Parroquia San Carlos por el ente regulador SENAGUA. Se realizó la construcción de 36 km de drenajes en la Parroquia Nuevo Paraíso. Se realizó el pago de servicio de mantenimiento de los vehículos de la jefatura de riego y drenaje
Beneficiar 2.5% de las fincas de solicitantes con incentivos forestales hasta diciembre de 2016	Porcentaje de fincas beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.	2,5	2,5	100,00%	El 100% de fincas planificadas, beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.
Entregar 50% de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de programas de reforestación en la provincia anualmente.	Porcentaje de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales entregadas para la ejecución de programas de reforestación	50	41,5	83,00%	El 83% plantas producidas y entregadas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de los programas de reforestación en la provincia durante el 2016, frente al 100% de lo planificado.
Recuperar 5% de hectáreas de suelos degradados dentro de las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables hasta diciembre de 2016.	Porcentaje de hectáreas de suelos degradados recuperadas en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables.	5	3,4	68,00%	El 68% hectáreas recuperadas de suelos degradados en las propiedades de agricultores solicitantes implementando plantaciones forestales con especies maderables durante el 2016, del 100% de lo planificado
Reforestar 4% de hectáreas en las riberas del río napo durante el 2016	Porcentaje de hectáreas reforestadas en áreas degradadas de las riberas del río napo.	4	4	100,00%	El 100% de hectáreas forestadas, reforestadas y revegetadas en áreas degradadas de riberas durante el 2016, del 100% de lo planificado.
Firmar 1 acuerdos para manejo de las riberas de ríos durante el 2016	Número de acuerdos firmados para manejo de las riberas de los ríos.	1	1	100,00%	Logrado 1 acuerdo para manejo de las riberas de los ríos con la Parroquia Unión Milagreira y las comunidades Forestal Huamayacu, Huamayacu 2, nueva esperanza, el descanso y Porotoyacu, del Cantón Joya de los Sachas.

Realizar 50% de inspecciones ambientales anualmente.	Porcentaje de inspecciones de eventos ambientales antropogénicos realizadas.	50	50	100,00%	Se atendieron el 100% de las inspecciones solicitadas logrando fortalecer la capacidad de gestionar en las comunidades rurales mediante acciones, herramientas, y criterios tácticos, jurídicos y ambientales que contribuyan a efectivizar el control y la responsabilidad de las actividades antropogénicas.
Realizar 232 monitoreos de cuerpos superficiales de agua con indicadores biológicos y físico-químicos anualmente.	Número de monitoreos de cuerpos superficiales de agua con indicadores biológicos y físico-químicos en la cuenca baja del río napo realizados	232	244	105,17%	Se implementó la red de monitoreo hidroclimático para conocer las condiciones ambientales de los componentes aire, suelo, agua, y así optimizar el sistema de información ambiental, que apoya a la gestión integral de la cuenca baja del río napo y sus recursos naturales, mediante análisis físico, químico y biológico.
Realizar el 50% de informes de análisis de muestras de matrices anualmente.	Porcentaje de análisis de muestras de matrices agua, suelo, sedimento, plantas, aire, ruido, alimentos y balanceados realizados.	50	50	100,00%	Se realizan análisis en un laboratorio de última tecnología auto sostenible en el tiempo, que otorgue apoyo a las inspecciones y licenciamientos ambientales con herramientas y métodos estandarizados bajo la norma ISO 17025
Obtener el licenciamiento ambiental ante el MAE del 50% de las obras realizadas por el GADPO e ingresar su solicitud ante la CGA anualmente.	Porcentaje de licencias ambientales de las obras realizadas por el GADPO obtenidas.	50	50	100,00%	Se licenciaron el 100% de los proyectos ejecutados por el GADPO y que fueron solicitados a esta jefatura, con su respectivo plan de manejo ambiental de para la comunidad con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación nacional.

Alcanzar el 4% de comunidades concienciadas y capacitadas en la conservación del medio ambiente durante el 2016	Porcentaje de comunidades de la provincia de Orellana capacitadas y concienciadas en la conservación del medio ambiente	4	4	100,00%	Elaboración del Plan de Educación Ambiental con los 4 proyectos destinados a información ambiental. Actualización de videos ambientales a utilizar en los procesos de capacitación. Diseño de un tríptico sobre adaptación al cambio climático. Compilación y redacción del manual de adaptación del cambio climático 18 parroquias capacitadas con el plan de educación ambiental en el sector rural sobre la adaptación al cambio climático y las alternativas para la conservación de los ecosistemas.
Alcanzar el 4% de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el mejoramiento de los suelos durante el 2016.	Porcentaje de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el mejoramiento de los suelos.	4	4	100,00%	Cuarenta unidades educativas ubicadas en las cabeceras parroquiales serán capacitadas en el manejo de residuos sólidos. Entregados tres tachos plásticos: 2 con capacidad de 132 litros y uno para residuos orgánicos con capacidad de 77 litros.
Realizar un 40% de procesos de difusión ambiental anualmente.	Porcentaje de procesos de difusión ambiental realizados	40	40	100,00%	Siete unidades educativas pertenecientes a los cantones Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y Loreto participaron en un foro con el tema Orellana frente al cambio climáticos. Expectativas y alternativas de cada una de las unidades educativas.
Implementar 2 talleres de carpintería para aprovechamiento forestal sustentable	Numero de talleres implementados	2	0	0,00%	Proyecto aprobado por la comunidad y en proceso de legalización ante el MAE.
Alcanzar un 0,28% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la mesa provincial de mujeres para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,28	0,28	100,00%	630 beneficiarios fortalecieron sus capacidades en temas de emprendimientos productivos con enfoque de género como resultado de la incidencia de la ciudadanía

Promover 2 eventos culturales y deportivos para fortalecer la integración social de actores territoriales de la provincia de Orellana al 2016.	Numero de eventos culturales y deportivos.	2	1	50,00%	15 organizaciones de mujeres visibilizan sus capacidades fortalecidas
Alcanzar un 0,05% de la participación activa de la ciudadanía, mediante la implementación de una casa taller para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,05	0,05	100,00%	55 mujeres participan en los procesos de toma de decisiones y se benefician del convenio de implementación de la casa taller en el Barrio Flor de Oriente.
Alcanzar un 2,29% la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública al 2016, mediante el seguimiento de los proyectos priorizados con los presupuestos participativos en la provincia de Orellana.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	2,29	2,29	100,00%	4300 personas participaron en los talleres de seguimiento y socialización al presupuesto participativo
Alcanzar un 2,93% la participación activa de la ciudadanía en la presupuestación participativa al 2016, mediante la socialización y priorización de los proyectos de presupuestos participativos en la provincia de Orellana.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	2,93	2,93	100,00%	Priorización de proyectos del presupuesto participativo pp. 2017
Alcanzar un 0,01% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,01	0,01	100,00%	13 personas con enfermedades catastróficas se benefician del servicio de trasporte terrestre para el tratamiento de hemodiálisis. Participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios
Alcanzar un 0,18% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,18	0,09	50,00%	Proyecto aprobado y subido al portal de compras públicas. Se encuentra suspendido por el SERCOP
Alcanzar un 0,46% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,46	0,46	100,00%	1635 niñas/os, adolescentes y jóvenes reciben incentivos económicos 548 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el proceso
Alcanzar un 1,72% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	1,72	1,72	100,00%	8995 personas de grupos de atención prioritaria realizando prácticas de integración social respetando los derechos establecidos en el marco legal vigente 2049 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el proceso

Alcanzar un 1,10% de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, mediante la implementación de espacios de participación y acceso a la información al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	1,1	1,1	100,00%	1600 personas inciden activamente en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas institucional
Alcanzar un 0,73% de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, mediante procesos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,73	0,73	100,00%	1000 personas inciden activamente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana
Alcanzar un 0,55% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de las mesas de concertación que promueven la dinámica económica para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,55	0,55	100,00%	1583 personas pertenecientes a las mesas de concertación social se fortalecen empresarialmente y potencializan su capacidad productiva 655 actores sociales participaron activamente en la toma de decisiones
Alcanzar un 0,01% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la mesa de seguridad ciudadana y TIC's para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,01	0,01	100,00%	52 personas participan activamente en la toma de decisiones
Promover 3 eventos a través de la implementación deportiva para fortalecer la integración social en la Provincia de Orellana al 2016.	Numero de eventos culturales y deportivos.	3	3	100,00%	24 ligas deportivas fueron partícipes principales de 3 eventos de integración social























LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------------------------

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf</a> / <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR</a>
---

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf</a> / <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR</a>
---

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf</a> / <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR</a>
---

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf</a> / <a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR</a>
---

GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
------------------------------	-------------------------------

32.038.297,26	80,99
---------------	-------

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------------------------

<http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf/>  
[http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA\\_PRESUPUESTAR](http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR)

**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN**

<https://www.gporellana.gob.ec/pp-2016/>

OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Servicio de capacitación en Belleza, se encuentra para actualización de compromiso presupuestario	
Varias Organizaciones sociales pertenecientes a las Mesas Temáticas de Concertación Provincial de Arte y Cultura , Transportes comercio y artesano solicitaron proyectos de construcción, mismos que actualmente cuentan con estudio técnico	
El proyecto se encuentra con alto grado de ejecución, en virtud que la mayor parte de procesos de contratación pública, se encuentran por ingresar a bodega y con orden de pago	
La ejecución de la primera fase de la consultoría denominada "Seguridad Ciudadana mediante instalación y puesta en operación de la red de radio comunicaciones integradas de la policía nacional, bomberos, ejercito, marina en la Provincia de Orellana", se encuentra pendiente por elaborar un informe técnico de factibilidad	
El proceso no se adjudico por disposición y suspensión del SERCOP, hasta la fecha hay ya una respuesta alzando la suspensión, pero en el sistema aun continua suspendido	

Existen procesos de contratación publica del proyecto, que se encuentran en la Coordinación General de Compras Publicas para los tramites legales correspondientes .	
Los Procesos de adquisición de bienes y servicios en su mayoría fueron ejecutados, quedando cuatro procesos contabilizados para el pago correspondiente.	
Proyecto de formación no satisfactorio, se suspende convenio UTPL por \$ 60.000,00 usd y capacitación por 5.000,00 usd., no autorizado.	
Pagados y otros con órdenes de pago en tesorería	
Pagados y otros con anticipos del 70%	
Culminada	
En construcción el 30% la obra se suspendió debido a la temporada invernal ya que el acceso de material se dificulto por el mal tiempo	
El 50% del proyecto se encuentra con compromisos presupuestarios	
Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.	
Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.	
Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.	
Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.	

**Medios de verificación**

<http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/literal-g-diciembre-2016.pdf/>  
[http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA\\_PRESUPUESTAR](http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CEDULA_PRESUPUESTAR)

**EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD**

1. Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.
2. Fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión y práctica de salud intercultural en las Unidades de salud pública, con énfasis en los distritos y circuitos de mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia, para mejorar el acceso de dichas poblaciones.
3. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.
4. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

1. Asegurar el desarrollo infantil con calidad, calidez para todo los niños, niñas y adolescentes
2. Incorporar a los niños , niñas y adolescentes como actores claves en el diseño e implantación de políticas planes y proyectos.
3. Promover la participación de las personas adultas mayores como actores de desarrollo.
4. generar espacios públicos para la revitalización promoción y difusión de las diversas expresiones culturales y de recreación, donde se valoren las distintas identidades juveniles.

1. Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad el acceso a los múltiples beneficios del turismo de la cultura del arte del deporte y de la recreación.

1. Promoción garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo.

1. promover y reforzar las luchas contra la xenofobia, la discriminación y la intolerancia.





DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1. AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2015 2. ASAMBLEA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=orTwcKpnAXI">https://www.youtube.com/watch?v=orTwcKpnAXI</a>
1. AUDIENCIA PUBLICA CON LOS BARRIOS DEL CANTON FCO. DE ORELLANA PARA 2. AUDIENCIA PUBLICA CON LA MESA DE MUJERES PARA TRATAR EL PRYECTO DE VENTOS TRADICIONALES LOCALES 3. AUDIENCIA PUBLICA CON LOS GADs SAN LUIS DE ARMENIA Y PUERTO MURIALDO PARA TRATAR PROYECTOS VIALES 4.- AUDIENCIA PUBLICA CON EL GAD HUATICOCHA PARA TRATAR PROYECTOS VIALES. 5. AUDIENCIA PUBLCA CON LOS GADs TARACOA Y ALEJANDRO LABAKA PARA TRATAR PROYECTOS VIALES. 6. ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA TRATAR PROYECTOS VIALES	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/audiencia-publica/">http://www.gporellana.gob.ec/audiencia-publica/</a>
CONOCIMIENTO, REVISION Y RESOLUCION DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/consejo-de-planificacion/">http://www.gporellana.gob.ec/consejo-de-planificacion/</a>
24 CONVOCATORIAS A LA UTILIZACION DE LA SILLA VACIA COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN APLICACIÓN A LA ORDENANZA EXISTENTE.	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/silla-vacia/">http://www.gporellana.gob.ec/silla-vacia/</a>
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/pp-2016/">https://www.gporellana.gob.ec/pp-2016/</a>

¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
1. EN LA PRESENTACION DEL CALCULO DIFINITO DE INGRESOS 2. EN LA DELIBERACION PUBLICA PARA LA FORMULACION DE LAS PRIORIDADES DE INVERSION. 3. EN LA PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO. 4. EN LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO	1. UNIDADES BASICAS DE PARTICIPACION 2. GADS 3. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 4. ORGANIZACIONES SOCIALES 5. NACIONALIDADES Y PUEBLOS 6.- CIUDADANIA EN GENERAL	1. Resolución de conformidad con el cálculo definitivo de ingresos. 2. Definición de las prioridades anuales de inversión Desde las ubp en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial 3. Resolución de conformidad con la presentación del ante proyecto de presupuesto. 4. Asamblea General y Aprobación del Presupuesto General Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/gprovincial/2017/OFICIO-DE-PRESENTACION-DE-PREGUNTAS-CIUDADANAS.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mparticipacion/gprovincial/2017/OFICIO-DE-PRESENTACION-DE-PREGUNTAS-CIUDADANAS.pdf</a>	SE ADJUNTA EL OFICIO INGRESADO POR LA ASAMBLEA LOCAL AL GAD PROVINCIAL
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/ACTA-DEL-PROCESO-CIUDADANO-PARA-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/ACTA-DEL-PROCESO-CIUDADANO-PARA-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2017.pdf</a>	SE ADJUNTA EL ACTA DE LA REUNION DE CONSULTA CIUDADANA
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/ACTA-DEL-PROCESO-CIUDADANO-PARA-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/ACTA-DEL-PROCESO-CIUDADANO-PARA-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2017.pdf</a>	SE ADJUNTA EL ACTA DE LA REUNION DE CONASULTA CIUDADANA
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/TALLERES-DE-EVALUACION-DE-LA-GESTION-INSTITUCIONAL-2017- 2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/TALLERES-DE-EVALUACION-DE-LA-GESTION-INSTITUCIONAL-2017- 2.pdf</a>	SE ADJUNTAN LOS REGISTROS DE ASISTENCIA DE LOS TALLERES REALIZADOS CON LOS TECNICOS DEL GAD PROVINCIAL
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/INFORME-A-LA-CIUDADANIA-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/INFORME-A-LA-CIUDADANIA-2017.pdf</a>	SE ADJUNTA EL INFORME CIUDADANO DE RENDICION DE CUENTAS
	SE ADJUNTA EL DIGITAL DEL INFORME
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/RESOLUCION-DE-APROBACION-DE-LOS-INFORMES-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/RESOLUCION-DE-APROBACION-DE-LOS-INFORMES-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf</a>	EN SESION DE CONSEJO SE APROBARON LOS DOS INFORMES
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/OFICIO-ENTREGA-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PARA-LA-CIUDADANIA-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/OFICIO-ENTREGA-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PARA-LA-CIUDADANIA-2017.pdf</a>	SE ENTREGO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL CPCCS
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/INFORME-A-LA-CIUDADANIA-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/INFORME-A-LA-CIUDADANIA-2017.pdf</a>	EL INFORME SE LO DIFUNDIO A TRAVES DE LA PAG WEB

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/OFICIO-ENTREGA-DEL-MAPEO-DE-ACTORES-2017.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/OFICIO-ENTREGA-DEL-MAPEO-DE-ACTORES-2017.pdf</a>	<p>EL COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTREGO EL MAPEO DE ACTORES AL GAD DESDE EL CUAL SE INVITO A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>
<a href="https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/">https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/</a>	<p>SE REALIZO LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN LUGAR PUBLICO , DE FACIL ACCESO Y SE GARANTIZO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
<a href="https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/">https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/</a>	<p>LA ASAMBLEA REALIZO SU EXPOSICION A TRAVES DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA TECNOLGO : CARLOS REINO LANDI</p>
<a href="https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/">https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/</a>	<p>INTERVINIERON LA AB. GUADALUPE LLORI ABARCA CON EL POYO DE LOS COORDINADORES GENERALES DEL GADPO</p>
<a href="https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/">https://www.facebook.com/PrefecturaOrellana/videos/292004451248748/</a>	<p>LA DRA MARCIA GUANIN MORENO COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS CIUDADANAS Y RESPUESTAS POR EL GAD</p>
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/FORMULARIOS-DE-OBSERVACIONES-DE-LAS-COMISIONES-CIUDADANAS-DELIBERACION-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016_2_2.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/FORMULARIOS-DE-OBSERVACIONES-DE-LAS-COMISIONES-CIUDADANAS-DELIBERACION-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016_2_2.pdf</a>	<p>LA SEGUNDA DELIBERACION PUBLICA SE LA REALIZO EL DIA 31 DE MAYO POR DECISIÓN UNANIME DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTADAS A TRAVES DE LAS MESAS TEMATICAS DE CONCERTACION PROVINCIAL, SUB COMISION LIDERADA POR LA CIUDADANIA. COMITE DE GESTION PROVINCIAL, SUB COMISION LIDERADA POR EL GAD Y FUNCIONARIOS DEL GRCOS</p>
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016.pdf</a>	<p>SE ENTREGO LOS FORMULARIOS DE LAS COMISIONES CIUDADANAS , ADEMAS ESTAS SE PLASMARON EN EL ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL GAD PROVINCIAL Y SUS EMPRESAS</p>

<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PERIODO-2016.pdf</a>	<p>SE FIRMO EL ACTA A TRAVES DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE GESTION PROVINCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA TECNOLOGO CARLOS REINO LANDI</p>
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/PLAN-DE-TRABAJO-PARA-EL-CUMPLIMIENTO-DE-LAS-OBSERVACIONES-CIUDADANAS-1-1.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/PLAN-DE-TRABAJO-PARA-EL-CUMPLIMIENTO-DE-LAS-OBSERVACIONES-CIUDADANAS-1-1.pdf</a>	<p>EL PLAN SE LO ELABORO EN BASE A LAS RECOMENDACIONES CIUDADANAS Y TOMANDO EN CUENTA LA GESTIÓN DEL GAD</p>
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/PLAN-DE-TRABAJO-PARA-EL-CUMPLIMIENTO-DE-LAS-OBSERVACIONES-CIUDADANAS-1-1.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/download/participacion-ciudadana/mcsocial/rcuentas/2017/PLAN-DE-TRABAJO-PARA-EL-CUMPLIMIENTO-DE-LAS-OBSERVACIONES-CIUDADANAS-1-1.pdf</a>	<p>EL PLAN SE ENTREGO AL COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL</p>











INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
0,000014	0	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf</a>
0,000019	0	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf</a>
0,00002	0,000021	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf</a>
0	0	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/invercion%CC%81n-medios-2016.pdf</a>

utando.
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Valor Total	
0,00	
0,00	
0,00	
97407,92	
0,00	
0,00	
19000,00	
0,00	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/">http://www.gporellana.gob.ec/</a>
0,00	<a href="#">wp-</a>
0,00	<a href="#">content/uploads/2016/02/literal-</a>
0,00	<a href="#">i-dic.pdf</a>
0,00	
100172,71	
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	

MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Memorando N° 498-CGCP-2017, suscrito por la Lic. Verónica Mocha, Coordinadora General de Compras Públicas (E ), informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.....

Informe N° 34-PS-GADPO-2017, suscrito por el Abg. Marcos Bravo Mantuano, informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo, Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes.

Memorando N° 138-CGP-GADPO-2017, suscrito por el Ing. Ángel Villegas Basantes Coordinador General de Planificación ( E). Informa del cumplimiento de la recomendación Y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

<http://www.gporellana.gob.ec/otaip-2014/>

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes. Memorando N° 130-CGOP-2017, suscrito por el Ing. Marco Anchitipan, Coordinador de Obras Públicas (E ). Informa del cumplimiento de la recomendación y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes.

Memorando N° 537-CGF-2017, suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, informa del cumplimiento y documentos habilitantes.



DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL  
RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO  
DEL PLAN DE DESARROLLO

Con la ejecución del presente proyecto, se puede evidenciar el fortalecimiento de los 13 emprendimientos turísticos comunitarios; en atención al cliente, en variedad de gastronomía, adecuación de cabañas, adecuación e implementación de senderos, lo que genero el incremento de visita de turistas, beneficiarios de este proyecto, generando mayores ingresos económicos para los habitantes de cada una de las comunidades.

Inició en la ciudadanía, local, regional, nacional e internacional el conocimiento del gran potencial que posee la Provincia de Orellana en el sector turístico, cultural, agropecuario, científico, tecnológico, gastronómico, y étnico; por medio de las comisiones, social y cultura, cívico y de deportes con la convicción de posesionar a Orellana como un destino turístico.

Permite tener un espacio en el cual se pueden dar a conocer las diferentes iniciativas productivas, sean estas del sector comercial, artesanal, agropecuario, turístico y gastronómico, dinamizando la economía de la provincia.

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.

Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la

~~Los proyectos de fomento productivo~~ generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la

~~provincia fortaleciendo el sector~~ Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la

~~todas las comunidades de la~~ Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la

Estos caminos permiten frecuentemente a las comunidades rurales su integración con zonas urbanas, y a sus habitantes el acceso a los mercados de bienes y servicios que sus localidades no les ofrecen. Y llevar actividades comerciales, educativas, sociales y laborales, entre otras.

Se ha dotado de espacios en donde las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria y puedan disfrutar de un espacio que les posibilite el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Dentro de las parroquias quienes consideraron dejar este recurso en los PP 2016, se ha logrado fortalecer y contribuir con el desarrollo vial.

Estos caminos permiten frecuentemente a las comunidades rurales su integración con zonas urbanas, y a sus habitantes el acceso a los mercados de bienes y servicios que sus localidades no les ofrecen. Y llevar actividades comerciales, educativas, sociales y laborales, entre otras.

El avance de la construcción de la obra de infraestructura institucional, considerada para proporcionar una atención en un espacio confortable a los usuarios y desarrollo de actividades en el ámbito laboral y empresarial.

Comunas y comunidades consolidadas con propiedad organizativa y territorial

Desarrollo de nuevas tecnologías que mejoran los ingresos económicos a las familias

Satisfacción de las comunas y comunidades al reducir la pérdida de identidad y cultura y generan espacios de participación intercultural

Se ha logrado recuperar 269,74 hectáreas de suelos cultivables.

Se ha logrado generar un ahorro y ganancia de 3874,38 dólares por cada beneficiario, a manera de compensación ambiental por dejar de talar el bosque.

Se ha logrado satisfacer la demanda de plantas de los proyectos forestales del GADPO y demandas por ornamentación de centros públicos.

Se ha logrado la recuperación de 234 hectáreas de suelo degradado.

Se ha logrado proteger 1,5 km de rivera de los efectos de la erosión.

Se ha logrado establecer el compromiso de las comunidades para proteger parte de la cuenca del río napo.

Se ha logrado dar soporte técnico a 146 familias de diferentes comunidades.

Se ha logrado establecer la red de monitoreo en toda la provincia de Orellana para que la población pueda incidir en la toma de decisiones sobre la calidad del agua de los ríos de sus comunidades.

Se ha logrado incidir en las comunidades sobre la necesidad de utilizar análisis de laboratorio como una herramienta de verificación.

Se ha generado un ahorro para el GADPO cerca de 260 mil dólares por concepto de consultorías.

Se ha logrado mejorar la capacidad de reconocimiento y concientización en los involucrados directos e indirectos en los derechos que tiene la naturaleza.

Se ha logrado generar conocimientos técnicos sobre el apropiado manejo de residuos sólidos orgánicos para mejorar la calidad del suelo.

Se ha logrado que aproximadamente 460 estudiantes de forma directa conozcan herramientas para la mitigación del cambio climático.

Se ha generado la expectativa por el uso racional de los recursos en función de conseguir el buen vivir de 451 personas.

La participación ciudadana como contribución al fortalecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de género

Empoderamiento de la ciudadanía en procesos de fortalecimiento de capacidades

Incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en gestión pública

Participación activa de la ciudadanía en la gestión pública con el seguimiento de los proyectos priorizados del pp. Y políticas de participación.

Se alcanzó un 2,93% la participación activa de la ciudadanía en la presupuestación participativa

Mejorar la calidad de vida de los pacientes con insuficiencia renal crónica de la provincia de Orellana

Proyecto aprobado y subido al portal de compras públicas. Se encuentra suspendido por el SERCOP

Mejorar las condiciones de vida de los niños niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Orellana

El reconocimiento a los grupos de atención prioritaria como parte de la sociedad asumiendo corresponsabilidades para un mejor estilo de vida

Transparencia en la gestión pública a través del proceso de rendición de cuentas institucional

Participación activa de la ciudadanía a través de la implementación de mecanismos de participación ciudadana

Participación activa de la ciudadanía para alcanzar el fortalecimiento de las mesas de concertación que promueven la dinámica económica de la provincia de Orellana

Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones

Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones para impulsar eventos de fortalecimiento integral social